

CUENTA PÚBLICA 2017

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota:

En la pantalla de captura del Estado de Resultados, en el rubro de “Operaciones discontinuadas”, se incluyó el monto correspondiente a “Participación no controladora”.

En la pantalla de captura del Balance General, en el rubro “Resultados de ejercicios anteriores”, se incluyó el monto correspondiente a “Participación no controladora”.

En la pantalla de captura del Estado de Variaciones en el Capital Contable, en la columna “Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno” se incluyó en la fila “Suscripción de acciones” el importe correspondiente a este concepto. En la columna “Resultados de ejercicios anteriores” se incluyó en la fila “Resultado Neto” el monto de la Participación no Controladora.

En la pantalla de captura del Estado de Variaciones en el Capital Contable, se disminuye en la columna “Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno” y se incrementa la columna “Capital social” en la fila “Capitalización de utilidades” el importe correspondiente a la “Capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital” realizada en el ejercicio 2017.

En la pantalla de captura del Estado de Variaciones en el Capital Contable, se disminuye en la columna “Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno” y se incrementa la columna “Capital social” en la fila “Capitalización de utilidades” el importe correspondiente a la “Capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital” realizada en el ejercicio 2017.

En la pantalla de captura del Estado de Flujos de Efectivo en la fila “Cobros por emisión de acciones” del concepto “Actividades de Financiamiento” se incluyó las “Aportaciones para futuros aumentos de capital”.

Por otra parte, en el formato del patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal, la celda de “% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo” acepta únicamente dos decimales, de manera que el porcentaje de 99.9857 se presenta como 99.99. Por lo anterior en el sistema se encontrará la cifra de “27, 156, 617,754”, debiendo ser “27, 155, 438,208”.

Millones de pesos, excepto donde se indique

(1) Constitución y actividad-

Constitución-

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo (la Institución), es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y de su propia Ley Orgánica. El 8 de junio de 1937 se fundó la Institución siendo el 12 de julio de 1985 a raíz de la estatización de la banca, su transformación a sociedad nacional de crédito. El 20 de enero de 1986 el Congreso de la Unión expidió la “Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior”. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 24 de junio de 2002 reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la misma, puntualizándose aspectos relativos al objetivo, operaciones, administración, vigilancia y facultades del Consejo Directivo, así como facultades del director general. El 2 de abril de 1991 la SHCP expidió el Reglamento Orgánico de la Institución. El 25 de septiembre de 2017 se publicaron en el DOF, modificaciones al reglamento antes mencionado.

Actividad-

En los términos de la Ley Orgánica de la Institución, en su carácter de Banca de Desarrollo, presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha ley.

Como Institución de Banca de Desarrollo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

Las actividades principales de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley de Banco de México (Banxico). En dicha regulación se incluyen varias limitaciones que indican el nivel máximo de apalancamiento, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones y operaciones de la Institución, y es supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, incluyen los estados financieros de la Institución y los de su subsidiaria Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA).

CUENTA PÚBLICA 2017

La descripción del objeto social de la subsidiaria y su participación en el patrimonio se describen a continuación:

Subsidiaria	Tenencia	Objeto social
Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V.	99.20% (Serie "A")	La adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles.
	100.00% (Serie "B")	Ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realice, siempre que se trate de bienes en los que se tengan o vayan a tener oficinas de la Institución.

Su activo total representa el 0.13% del activo total de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por los directivos que los suscriben: Mtro. Francisco Nicolás González Díaz (Director General), L. C. Juan Carlos Téllez Girón Barrón (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), C. P. Armando Hernández Torres (Director de Finanzas) y C. P. Martha Martínez Quiroz (Directora General Adjunta de Auditoría Interna) y el Consejo Directivo en las sesiones del 23 de febrero de 2018 (24 de febrero de 2017, por los estados financieros de 2016).

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución y las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en México, emitidas por la CNBV, el Consejo Directivo y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados adjuntos de 2017, después de su emisión.

Bases de presentación-

I. Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la CNBV, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la CNBV emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de

América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la CNBV.

II. Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las valuaciones de las inversiones en valores, reportos y derivados, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, y del pasivo por beneficios definidos a los empleados así como la materialización del activo por impuesto sobre la renta causado y diferido. Los resultados reales pueden diferir de estas suposiciones y estimaciones.

III. Moneda Funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados, por los años que se presentan.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2017	5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%
2015	5.381175	2.10%	10.39%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y su subsidiaria en la que ejerce control, Desarrollo Inmobiliario Especializado, S. A. de C. V. (DIESA). Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la Institución y DIESA han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de DIESA al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito en México.

Los intereses sobre las inversiones en pagarés bancarios, operaciones de Call Money, subastas de depósitos y depósitos en el Banco Central se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Ingresos por intereses”.

c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas a 24, 48 y 72 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que la Institución está obligada a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a una tasa de fondeo bancario y se reconocen como disponibilidades restringidas.

Las disponibilidades se registran y valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (*call money* otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

Los intereses sobre las inversiones en pagarés bancarios, operaciones de Call Money, subastas de depósitos y depósitos en el Banco Central se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Ingresos por intereses”.

d) Inversiones en valores-

Incluyen títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Inicialmente se registran a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión.

I. Títulos para negociar-

Incluye aquellos valores que la Administración de la Institución mantiene en posición propia con la intención de operar como participante del mercado y se registran inicial y posteriormente a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV y los efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de resultado de valuación dentro del rubro “Resultado por Intermediación” y cuando son enajenados se reclasifica el resultado de valuación que ha sido previamente reconocido en el estado de resultados del ejercicio como parte del resultado de compraventa dentro de dicho rubro.

II. Títulos disponibles para la venta-

Incluyen títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, y se registran al momento de su adquisición y posteriormente a su valor razonable con base en su valor de mercado, proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, y sus efectos de valuación se reconocen en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. El resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en el capital contable al momento de la venta se cancela para reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por proveedores de precios y, en caso de no poder obtener el valor mencionado anteriormente, este se determina con base en el método de participación, de conformidad con la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

III. Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados consolidado.

La Institución evalúa si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado considerando, entre otros, los siguientes aspectos: dificultades financieras significativas del emisor del título; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de las cláusulas contractuales, la desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras, o la existencia de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados. Conforme a la evaluación mencionada, la Institución no observó evidencia objetiva de deterioro de los títulos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

IV. Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título sujeto a deterioro se incrementa o el monto de la pérdida por deterioro disminuye; la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en los resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta no se revierte.

V. Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

VI. Transferencia entre categorías-

Se permite efectuar transferencias de la categoría de “Títulos conservados a vencimiento” hacia “Disponibles para la venta”, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones de cualquier tipo de categoría hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento” y de “Títulos para negociar” hacia “Disponibles para la venta”, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias mediante autorización expresa de la CNBV. Asimismo, en caso de venta de “Títulos conservados a vencimiento” deberá informarse a la CNBV. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

e) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y bajas de activo financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

I. Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

II. Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Institución venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar, se reconoce en los resultados del ejercicio.

La Institución actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido.

En caso de que la Institución, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Institución actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

f) Derivados-

La Institución realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, con la intención de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de contraparte y con fines de negociación, con la intención de obtener ganancias de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y de conformidad con el criterio de contabilidad B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la CNBV, las operaciones de cobertura realizadas por la Institución se clasificaron de valor razonable.

Todos los instrumentos financieros derivados clasificados con fines de cobertura contable o de negociación, se reconocen en el balance general consolidado como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas.

I. Futuros y contratos adelantados

La Institución como participante en los mercados de futuros tiene como política primordial cubrir las posiciones de riesgo respecto de la relación entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, así como por operaciones de compraventa del peso mexicano contra el dólar estadounidense, o bien, de este último contra otras divisas.

Las operaciones en los mercados de futuros con fines de negociación están referidas al peso mexicano contra el dólar estadounidense y son ofrecidas a los acreditados como parte del apoyo crediticio a los programas de financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Para el caso de las operaciones en el mercado de futuros se participa con instituciones bancarias que cuentan con grado de inversión emitido por agencias calificadoras de riesgos, con lo que se mitigan sensiblemente los riesgos de crédito y legal.

Las operaciones de contratos de futuros realizadas por la Institución son con fines de negociación. En estas operaciones el valor razonable de los derechos y obligaciones es el precio teórico determinado con técnicas formales de valuación. Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la operación y el precio forward estipulado del mismo. Los resultados de estos instrumentos se presentan como resultados por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen operaciones en mercados de futuros y de contratos adelantados vigentes.

II. Operaciones con swaps

Las operaciones que la Institución contrata bajo este tipo de instrumentos se consideran coberturas de valor razonable, ya que tienen por objeto cubrir posiciones de riesgo abiertas, tanto de tasas de interés como de divisas.

La concertación de las operaciones swaps se realiza con el propósito de cubrir un riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio en función a las condiciones en que se encuentran los montos de la captación y colocación de los recursos con los acreditados. Lo anterior con el fin de intercambiar flujos similares de tasas de interés fijas por tasas variables, o bien, de diferentes divisas contra el dólar estadounidense, en condiciones opuestas a las que originan la posición abierta de riesgo.

Las operaciones con *swaps* se contratan con instituciones financieras que cuentan con una calificación de grado de inversión emitida por agencias calificadoras de riesgo reconocidas, con lo cual se limita el riesgo de crédito y legal inherente a este tipo de operaciones.

La Institución mide la efectividad de la cobertura realizada con los Instrumentos Financieros Derivados *swaps*, a través de un modelo definido por el área de administración de riesgos.

III. Contratos de opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o periodo establecidos. En los contratos de opciones intervienen dos partes, la que compra la opción es quien paga una prima por la adquisición de ésta, y a su vez obtiene un derecho, más no una obligación, y la parte que emite o vende la opción es quien recibe una prima por este hecho, y a su vez adquiere una obligación más no un derecho.

IV. Derivados con fines de negociación-

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y el estado de resultados consolidados dentro del rubro de “Derivados” y dentro del resultado por valuación en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

V. Derivados con fines de cobertura-

En las coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura deberá ser reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en los libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificados como disponible para la venta.

El área de administración de riesgos desarrolló el “Modelo de efectividad” que permite medir los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura mediante un cociente o razón de cobertura, el cual debe fluctuar en un rango entre 80% y 125% de correlación inversa de acuerdo a lo establecido por la norma.

g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

h) Cartera de crédito-

Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos. Al monto otorgado a los acreditados se le adicionan los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la ley, los manuales y políticas internas de la Institución.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan.

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados en el rubro de créditos diferidos y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, incluyendo las comisiones por reestructuraciones de crédito, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Se considera cartera vencida a los siguientes:

- a) Créditos con amortización única de capital e intereses al vencimiento- Los que no son cubiertos en un periodo de 30 o más días naturales de vencidos.
- b) Créditos con amortización única de capital al vencimiento y pagos periódicos de intereses- Cuando los intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos, o 30 o más días naturales de vencido el capital.
- c) Créditos con pagos parciales de capital e intereses- A los 90 o más días naturales de vencidos.
- d) Créditos revolventes- Cuando presentan atraso de dos periodos mensuales de facturación, o 60 o más días naturales de vencidos.
- e) Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; este tipo de acreditados que continúen realizando pagos conforme a la misma, serán traspasados a cartera vencida si sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se considera cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran y los devengados hasta la fecha en que el crédito se transfiere a cartera vencida se reservan en su totalidad.

I. Créditos reestructurados y renovados

Los créditos que se reestructuran permanecen en cartera vencida hasta que exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el 25% del monto original del crédito, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las mencionadas en los párrafos anteriores se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: la totalidad de los intereses devengados; la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y el 60% del monto original del crédito.

No se considerará reestructura a aquella que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito; como son las que se muestran en la hoja siguiente.

- i. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad;
- ii. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada;
- iii. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda y;
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

II. Créditos emproblemados

Se consideran como créditos comerciales emproblemados aquellos créditos, vigentes y vencidos, respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el principal como los intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente.

III. Suspensión de la acumulación de intereses-

Se suspende la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito es considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se realizó en apego a los Criterios de contabilidad para la cartera comercial, emitidas por la CNBV el 24 de junio de 2013 y sus posteriores modificaciones, dicha calificación está basada en un modelo de pérdida esperada que considera en su evaluación, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, referidas en los Apartados A de las Secciones Primera y Segunda del Capítulo V, Título Segundo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas mediante resolución modificatoria el 25 de octubre de 2010 y sus posteriores modificaciones.

Con relación a la cartera comercial a Entidades Financieras, se calificó con la metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito.

I. Metodología general basada en un modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito–

El monto de las estimaciones preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_i \times SP_i \times E_i$$

Donde:

R_i Monto de las estimaciones preventivas a constituir

P_i Probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito

SP_i Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito

E_i Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito

E_i debe calcularse mensualmente y en caso de la P_i y la SP_i, al menos trimestralmente

Las estimaciones preventivas para la cartera crediticia comercial, se clasifican conforme a los grados de riesgo y los porcentajes de la tabla que se muestra en la hoja siguiente.

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas Comercial
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Para la realización del ejercicio de calificación de la cartera crediticia comercial basado en el modelo de pérdida esperada, se consideró lo siguiente:

1.- La cartera crediticia comercial se clasificó de acuerdo a lo establecido en los Criterios contables según fuera aplicable a la Institución, conforme a lo siguiente:

- i. Entidades federativas y municipios (No aplica a la Institución).
- ii. Proyectos con fuente de pago propia (Anexo 19).

- iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” (No aplica a la Institución).
- iv. Entidades financieras (Anexo 20).
- v. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial:
 - Ingresos netos o ventas netas anuales < 14 millones de UDI's (Anexo 21).
 - “Acreditados sin atraso” en los últimos 12 meses.
 - “Acreditados con atraso” al menos un día de atraso en los últimos 12 meses.
 - Ingresos netos o ventas netas anuales \geq 14 millones de UDI's (Anexo 22).
 - Pequeños corporativos: 14 millones de UDI's \geq Ventas netas anuales < 54 millones de UDI's.
 - Corporativos: 54 millones de UDI's \geq Ventas netas anuales < 216 millones de UDI's.
 - Grandes corporativos: Ventas netas anuales \geq 216 millones de UDI's.

II. Metodología para la calificación de la cartera crediticia de consumo y vivienda–

La calificación de las carteras de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, se determina en función al resultado determinado por la afectación de la probabilidad de incumplimiento en la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. El origen de estas carteras deriva de créditos otorgados a los empleados, que una vez terminada su relación laboral con la Institución, conforme a la normatividad de la CNBV forman parte de la cartera de crédito.

Conforme a lo anterior, la Institución calcula el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, mismo que se registra en los resultados del ejercicio correspondiente y evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado o eliminado, lo cual se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para la determinación de las estimaciones adicionales informadas a la CNBV que la Institución requirió constituir en el ejercicio de 2016, se consideró la participación de la Institución en sectores estratégicos que reflejan una mayor exposición respecto de la Banca Comercial, tanto en plazo, monto y destino. Asimismo, se realizó un comparativo entre la cartera vencida actual de la Institución y el promedio de la cartera vencida de la Banca Comercial, con el supuesto de que la cartera vencida de la Institución tendiera a la media bancaria y alcanzara un porcentaje similar al de la Banca Comercial en el corto plazo. En el ejercicio 2017 la administración de la Institución decidió no constituir reservas adicionales.

Las recuperaciones derivadas de créditos previamente castigados o eliminados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios se cancelan contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que los originó, es decir, el de la propia estimación preventiva; en los casos en que el monto a cancelar es superior al saldo registrado de dicha estimación se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) del estado de resultados consolidado de la Institución.

La Institución de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien debe ser castigado. En su caso, dicha eliminación se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a

eliminar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar la eliminación, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Institución son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la CNBV sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias. Al 2016 la Institución mantiene estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales por 82. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no tiene reservas crediticias adicionales.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

j) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito y derechos de cobro de la Institución representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras, colaterales otorgados en efectivo en operaciones con instrumentos financieros derivados y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito.

Por los préstamos a funcionarios y empleados el cobro se realiza vía nómina.

Por las cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, se crea en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (60 días si los saldos no están identificados).

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Si el valor en libros del activo que dio origen a la adjudicación o dación en pago es menor al valor del bien adjudicado, el valor del bien se ajusta al valor en libros que tenía el activo.

Los bienes recibidos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Con base en el Título Segundo “Disposiciones prudenciales”, Capítulo V “Calificación de la cartera crediticia”, Sección VI, “De las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago” de la Circular Única de Bancos, la Institución constituye provisiones adicionales por las potenciales pérdidas de valor de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente, ya sean muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores.

La Institución prudencialmente tiene la política de constituir el 100% de estimaciones de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, con el objeto de reconocer la recuperación de crédito al momento de la comercialización de los bienes.

CUENTA PÚBLICA 2017

En el caso de los bienes prometidos en venta, el valor de adjudicación base para la determinación de la estimación es el valor en libros disminuido por los cobros recibidos a cuenta del bien. A dicho valor se le aplican los porcentajes de estimaciones que correspondan conforme a las tablas contenidas en el Apartado E de las Disposiciones mencionadas.

I. Derechos de cobro o bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de <u>la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	Porcentaje <u>de estimación (%)</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

II. Bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de <u>la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	Porcentaje <u>de estimación (%)</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

I) Inversiones permanentes en asociadas-

Inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación, se reconocen en la proporción que le corresponde en la inversión permanente.

La participación de la Institución en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados consolidado.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados consolidado del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

m) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el balance general consolidado en el rubro de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados consolidado del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

Los gastos por emisión de pasivos se amortizan bajo el método de línea recta tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

n) Captación tradicional-

Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por estos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra el resultado del ejercicio durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.

p) Provisiones-

La Institución con base en el mejor conocimiento de la administración sobre hechos actuales realiza provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

Adicionalmente la Institución constituye provisiones por pasivos contingentes derivados de litigios, de conformidad con las políticas y procedimientos de riesgo legal autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR).

q) Acreedores y otras cuentas por pagar-

Este rubro incluye las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Disponibilidades" deban presentarse como un pasivo.

r) Beneficios a los empleados-

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la cual establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias o pérdidas actuariales conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias o pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros Resultados Integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta.

La Institución optó por realizar el reconocimiento del 20% de las remediciones de las ganancias o pérdidas actuariales acumuladas a partir del 2021, en un periodo máximo de 5 años, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo, habiendo informado oportunamente a la CNBV dicha opción.

La Institución tiene establecido planes para el pago de pensiones, primas de antigüedad y beneficios posteriores al retiro para su personal, adicionales a lo establecido en la ley.

La cuantificación de las obligaciones por beneficios al retiro se efectúa bajo el método de crédito unitario proyectado, determinado mediante cálculo actuarial preparado por peritos independientes.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo basado en cálculos actuariales sobre sueldos proyectados se reconoce como gasto en los resultados del año. Las indemnizaciones y costos laborales directos son cargados a resultados en el ejercicio en que son pagados.

En 2017 y 2016 el costo neto del periodo incluye el reciclaje de las remediciones por las pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2015, así como las ganancias o pérdidas registradas en el ORI de conformidad con la vida laboral remanente promedio.

La Institución tiene un plan de contribución definida para los trabajadores de nuevo ingreso que al llegar a los 60 años de edad y 30 de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

s) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El ISR y PATA diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

t) Capital contable

El capital social, la prima en venta de acciones, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos de capital contable se expresan a su costo modificado.

La prima en venta de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP) representa la diferencia en exceso entre el pago por los CAP suscritos y el valor nominal de los mismos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución se reconocen en un rubro separado dentro del capital contribuido cuando cumplen ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran que existe un compromiso formal, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados, son reconocidas como pasivos.

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable consolidado, es el resultado de la actuación total de la Institución durante el periodo y está representado por la utilidad neta, y por aquellas partidas que por disposición específica, se llevaron directamente al capital contable y, no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2017 y 2016 se expresan en millones de pesos históricos.

Asimismo, se muestra el incremento o decremento en el patrimonio derivado de dos tipos de movimientos: inherentes a las decisiones de los propietarios y al reconocimiento de la utilidad integral.

u) Actividad fiduciaria-

La Institución registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

v) Operaciones de custodia y administración

Dentro de las operaciones de administración se incluyen las que realizan las instituciones por cuenta de terceros, como la compraventa de valores e instrumentos financieros derivados, las operaciones de reporto y el préstamo de valores.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad de la Institución, estos no forman parte del balance general consolidado. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración se realiza en función de la operación efectuada.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra el resultado del ejercicio. Se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

w) Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan las disponibilidades, las inversiones en valores y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra el resultado del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

x) Transacciones en moneda extranjera-

La Institución cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- a) La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- b) La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
- c) La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico de la Institución.
- d) El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

z) Información por segmentos-

CUENTA PÚBLICA 2017

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP para cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

aa)Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con partes relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y, los miembros del consejo directivo de la Institución.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de estas, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no (excede) del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de las operaciones denominadas en moneda extranjera de las divisas utilizadas por la Institución, así como la posición de divisas se detalla a continuación:

2017					
(En miles)					
Divisas	Activo Moneda de origen	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
Dólar estadounidense	8,516,425	8,469,045	47,380	19.66290	932
Libra esterlina	106	-	106	26.60489	3
Euro	18,089	972	17,117	23.60629	404
					1,339
					=====

CUENTA PÚBLICA 2017

2016					
(En miles)					
Divisas	Activo	Pasivo	Posición en moneda origen	Tipo de cambio en pesos	Moneda nacional
	Moneda de origen				
Dólar estadounidense	7,798,468	7,795,508	2,960	20.61940	61
Libra esterlina	156	-	156	25.48145	4
Yen japonés	11,245	-	11,245	0.17681	2
Euro	2,730	2,543	187	21.75347	4
					71
					==

La posición de riesgo cambiario (no cubierto), tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el límite equivalente al 15% del capital básico de la Institución, siendo este de USD 207,378 miles y USD 169,083 miles al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

La posición de riesgo cambiario (no cubierta) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente manera:

	Divisas valorizadas a Dólares (miles)	
	2017	2016
Dólar estadounidense	71,796	44,759
Libra esterlina	144	193
Yen japonés	-	96
Euro	20,559	202
Total	92,499	45,250
	=====	=====

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa: dólar estadounidense):

Divisa	Tipos de cambio	
	2017	2016

CUENTA PÚBLICA 2017

Dólar estadounidense	1.000000	1.0000000
Libra esterlina	0.739071	0.809193
Yen japonés	112.597498	116.618970
Euro	0.832951	0.947867

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los tipos de cambio usados para la conversión a moneda nacional se presentan a continuación:

Divisa	Tipos de cambio	
	2017	2016
Dólar estadounidense	19.662900	20.619400
Libra esterlina	26.604890	25.481450
Yen japonés	0.174630	0.176810
Euro	23.606290	21.753470

Al 23 de febrero de 2018, los tipos de cambio utilizados para la conversión a moneda nacional son:

Divisa	Tipos de cambio
Dólar estadounidense	18.6518
Libra esterlina	26.073378
Yen japonés	0.174617
Euro	22.935201

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	2017	2016
Depósitos en bancos nacionales	3,444	3,393
Depósitos en bancos del extranjero	537	599
Depósitos a la vista	26,808	7,547
Préstamos interbancarios (Call Money)	63	5,114
Depósitos a plazo	-	2,887
Compra venta de divisas spot	381	4
Otros	13	12
	31,246	19,556
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Depósitos en bancos nacionales:

	2017		2016	
	Miles (Dls.)	Moneda nacional	Miles (Dls.)	Moneda nacional
Banco de México M.E.	264	5	182	4
Banco de México M.N.	-	3,279	-	3,279
Otros bancos M.E.	5,534	109	3,504	72
Otros bancos M.N.	-	51	-	38
	5,798	3,444	3,686	3,393
	=====	=====	=====	=====

Depósitos en bancos del extranjero:

	2017		2016	
	Moneda origen (miles)	Moneda nacional	Moneda origen (miles)	Moneda nacional
Pesos mexicanos	135	-	135	-
Dólar estadounidense	26,033	512	25,061	517
Libra	106	3	156	4
Yenes	-	-	11,245	2
Euros	924	22	3,514	76
		537		599
		===		===

Depósitos a la vista:

Moneda origen	Tasa promedio días	Plazo miles	2017		Tasa días	Plazo miles	2016	
			Moneda origen nacional	Moneda promedio			Moneda origen nacional	Moneda
Dólar	1.3675%	3	1,363,400	26,808	0.6083%	4	366,000	7,547
				=====				=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Call Money:

Moneda origen	Tasa promedio	2017			2016			
		Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional	Tasa promedio	Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
Bancos nacionales:								
MN	7.20%	3	62,841	63	-		-	-
ME			-	-	0.78%	4	248,000	5,114
				63				5,114
				==				====

Depósitos a plazo:

Moneda de Origen	Tasa	2016		
		Plazo días	Moneda origen miles	Moneda nacional
Dólares	0.85%	7	140,000	2,887
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 no hay depósitos a plazo.

Compra – Venta de divisas (Spot):

Moneda de origen	2017		Moneda origen	2016	
	Moneda origen miles	Moneda nacional		Moneda origen miles	Moneda nacional
Dólares	19,358	\$ 381	Dólares	1,282	26
		===	Euro	(1,000)	(22)
					4
					=

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros:	2017	2016
Caja	1	3
Billetes y monedas extranjeras	9	8
Otros	3	1
	13	12
	==	==

(6) Inversiones en valores-

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, y el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se describen en la Nota 29.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones en valores se integran como sigue:

a. Títulos para negociar:

	2017	2016
Títulos gubernamentales sin restricción	208	270
Títulos bancarios sin restricción	2,001	-
Títulos en operaciones de reporto	166,426	119,936
Títulos gubernamentales en garantía	169	87
	168,804	120,293
	=====	=====

- Títulos gubernamentales sin restricción

Los títulos gubernamentales sin restricción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	2017			2016		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos gubernamentales sin restricción	208	208	-	270	270	-
	===	===	=	===	===	=

CUENTA PÚBLICA 2017

- Títulos bancarios sin restricción

Los títulos bancarios sin restricción al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	2017		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit (déficit)
Títulos de deuda	2,001 =====	2,001 =====	- =

Al 31 de diciembre de 2016, la institución no tenía títulos bancarios sin restricción.

Títulos en operaciones de reporto

Los títulos en operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	2017			2016		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit	Valor en libros	Valor razonable	Superávit
Títulos gubernamentales en operaciones de reporto	166,386 =====	166,426 =====	40 ==	119,930 =====	119,936 =====	6 =

- Títulos gubernamentales en garantía

Los títulos gubernamentales en garantía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	2017			2016		
	Valor en libros	Valor razonable	Superávit	Valor en libros	Valor razonable	Superávit
Títulos gubernamentales en garantía	169 ===	169 ===	- =	87 ==	87 ==	- =

CUENTA PÚBLICA 2017

b. Títulos disponibles para la venta:

	2017	2016
Acciones M.N.	33	35
Acciones Dls.	22	25
Obligaciones y otros títulos en dólares	-	-
	55	60
	==	==

- Obligaciones y otros títulos

Las obligaciones y otros títulos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016		
	Valor en libros	Valor razonable	Déficit	Valor en libros	Valor razonable	Déficit
Títulos de deuda	68	-	(68)	71	-	(71)
	==	=	==	==	=	==

- Acciones moneda nacional

Las acciones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016		
	Costo de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada	Costos de adquisición	Valor razonable	Pérdida no realizada
No cotizadas	97	33	(64)	97	35	(62)
	==	==	===	==	==	==

- Acciones moneda extranjera - valorizada en moneda nacional

Las acciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016		
	Costo de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada	Costos de adquisición	Valor razonable	Utilidad no realizada
No cotizadas en Dls.	8	22	14	8	25	17
	=	==	==	=	==	==

CUENTA PÚBLICA 2017

Los dividendos cobrados por las acciones disponibles para la venta durante los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 1 en ambos años. El resultado desfavorable y favorable por valuación reconocido en las otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable durante los ejercicios 2017 y 2016 es de 6 y 18, respectivamente.

c. Títulos conservados a su vencimiento:

	2017	2016
Valores gubernamentales	162	153
	===	===

Los valores gubernamentales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

	2017			2016		
	Monto	Provisión intereses	Total	Monto	Provisión intereses	Total
Valores gubernamentales	160	2	162	151	2	153
	===	=	===	===	=	===

d. Ingresos por intereses y resultados por valuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Ingresos por intereses	10,522	7,219
Resultado por valuación	-	2
	10,522	7,221
	=====	=====

(7) Operaciones de reporto-

Las operaciones en reportos celebradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron principalmente de Bonos de Protección al Ahorro, Bonos de Desarrollo, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles; los plazos de los reportos fluctúan de 1 a 28 días.

CUENTA PÚBLICA 2017

a. Reportadora

- Deudores por reporte		2017	2016
Títulos gubernamentales		7,798	71,391
Reportos comerciales		839	757
Total		8,637	72,148
De títulos recibidos en colateral en operaciones de reporte:			
Títulos gubernamentales		(500)	(52,708)
Total deudores por reporte		8,137	19,440
		=====	=====
- Colaterales recibidos por la entidad (Cuentas de orden)		2017	2016
Títulos gubernamentales		7,800	71,431
Reportos comerciales		1,205	1,061
Total		9,005	72,492
		=====	=====
- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (Cuentas de orden)		2017	2016
Títulos gubernamentales		502	52,737
		====	=====

b. Reportada

- Acreedores por reporte		2017	2016
De títulos propiedad de la Institución ¹ :			
Títulos gubernamentales		166,384	119,930
		=====	=====

¹ Los títulos reportados se encuentran registrados como Títulos para negociar.

CUENTA PÚBLICA 2017

En 2017 y 2016 los premios obtenidos por reporto ascienden a 2,118 y 1,759, respectivamente, y los premios pagados por reporto son por 11,508 y 6,455.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el rubro de instrumentos financieros derivados se integran por opciones de tasa (CAP's) con fines de negociación y por operaciones de swaps de negociación y cobertura de valor razonable como se menciona en la hoja siguiente.

La posición neta pasiva de compra y venta de instrumentos financieros derivados asciende a la cantidad de 7,147 y 7,568 en 2017 y 2016, respectivamente.

	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Con fines de negociación:				
SWAPS	169	105	200	128
Opciones	5	5	7	7
	174	110	207	135
Con fines de cobertura:				
SWAPS	869	8,080	771	8,411
	1,043	8,190	978	8,546
	=====	=====	====	=====
Posición neta		7,147		7,568
		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen contratados swaps por un monto equivalente a 4,910 millones de dólares y 4,649 millones de dólares, respectivamente y opciones de compra y de venta con fines de negociación por 47.9 millones y 23.9 millones de dólares, respectivamente, que se integran como muestra en la hoja siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

Swaps

	2017		2016	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Swaps de cobertura:				
Para cubrir cartera	28,630	28,112	29,267	29,584
Para cubrir valores o títulos de pasivo	63,680	71,409	62,491	69,814
	92,310	99,521	91,758	99,398
Swaps de negociación	1,628	1,564	1,848	1,776
Opciones	5	5	7	7
	93,943	101,090	93,613	101,181
Posición neta		7,147		7,568
		=====		=====

Swaps:

Para cubrir cartera:

	Tipo de swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2017	2016
Compra	Tasa	Dls.	755,883	77	755,960	14,864	14,794
Compra	Tasa	M.N.	13,737,829	28,413	13,766,242	13,766	14,473
						28,630	29,267
						=====	=====
Venta	Tasa	Dls.	755,883	249	756,132	14,868	14,805
Venta	Tasa	M.N.	13,737,829	38,019	13,775,848	13,776	14,999
						28,644	29,804
Valuación	Tasa	Dls.			(7,757)	(153)	32
Valuación	Tasa	M.N.			(378,603)	(379)	(252)
						28,112	29,584
						=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Para cubrir valores o títulos pasivos:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2017	2016
Compra Valuación	Divisa	M.N.	27,692,257	347,407	28,039,664	28,040	25,005
	Divisa	M.N.			(668,543)	(669)	(636)
						27,371	24,369
Compra Valuación	Tasa	Dls.	1,463,060	9,708	1,472,768	28,959	29,317
	Tasa	Dls.			373,788	7,350	8,805
						36,309	38,122
						63,680	62,491
						=====	=====
Venta Valuación	Divisa	Dls.	1,698,314	5,196	1,703,510	33,496	30,704
	Divisa	Dls.			52,302	1,028	490
						34,524	31,194
Venta Valuación	Tasa	Dls.	1,463,060	5,297	1,468,357	28,872	29,204
	Tasa	Dls.			407,494	8,013	9,416
						36,885	38,620
						71,409	69,814
						=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

De negociación:

	Tipo de Swap	Moneda origen	Miles en moneda de origen			Moneda nacional	
			Principal	Interés	Total	2017	2016
Compra	Tasa	Dls.	-	1,099	1,099	22	32
Valuación	Tasa	Dls.			81,676	1,606	1,816
						1,628	1,848
						=====	=====
Venta	Tasa	Dls.	-	948	948	19	28
Valuación	Tasa	Dls.			78,600	1,545	1,748
						1,564	1,776
						=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados por valuación de los instrumentos de cobertura de valor razonable se integran como sigue:

	2017		2016	
	Derivado	Posición primaria	Derivado	Posición primaria
Swaps	1,585	(1,585)	2,734	(2,357)
	=====	=====	=====	=====
Opciones				
			Importe moneda nacional	
			2017	2016
Compra	Tasa	M.N.	6,883	7
Compra	Tasa	Dls.	697	14
Valuación	Tasa		(16)	(12)
			5	7
			=====	=====
			Importe moneda nacional	
			2017	2016
Venta	Tasa	M.N.	8,085	8
Venta	Tasa	Dls.	721	14
Valuación	Tasa		(17)	(13)
			5	7
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución otorgó créditos con tasa protegida cuyo principal por 1.8 millones de dólares y 2.7 millones de dólares y valor razonable de 7 y 4 mil dólares respectivamente, se encuentra registrado en cuentas de orden, dentro de “Otras cuentas de registro”.

(9) Cartera de crédito-

Políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos.

El manual de crédito contiene los lineamientos normativos correspondientes al Proceso de Crédito (PDC), comprendiendo desde la definición del mercado objetivo hasta la recuperación del crédito.

Las políticas para cada una de las etapas que conforman el PDC que se señalan a continuación, se encuentran definidas en los manuales operativos y son parte integrante del esquema normativo de crédito de la Institución.

- Desarrollo de Negocios
 1. Desarrollo y/o Actualización de Programas / Productos
 2. Gestión de Promoción - 1er Piso
 3. Gestión de Promoción - 2do. Piso
 4. Administración de Expedientes de Crédito 1er Piso
 5. Administración de Expedientes de Crédito 2do. Piso
 - Addendum No. 1 (01 de agosto, 2017)

- Análisis y Decisión
 1. Evaluación de Acreditados. Análisis de Crédito - 1er Piso
 - Matrices de Programas Financieros 1er Piso
 2. Evaluación de Acreditados. Análisis de Crédito - 2do. Piso
 - Matrices de Programas Financieros 2do. Piso
 3. Evaluación de Acreditados. Elaboración de Dictamen Jurídico y/o Reporte de Personalidad
 4. Autorización
- Instrumentación y Desembolso
 1. Contratación - 1er Piso

2. Contratación - 2do. Piso
3. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y Cartas de Crédito - 1er Piso
4. Alta y liberación de líneas, autorización de disposiciones y Cartas de Crédito - 2do. Piso
5. Guarda y Custodia de Documentos Valor - 1er Piso
6. Guarda y Custodia de Documentos Valor - 2do. Piso
- Seguimiento
 1. Administración y Control de Cartera - 1er Piso
 - Addendum No. 1 (22 de septiembre, 2017)
 2. Administración y Control de Cartera - 2do. Piso
 - Addendum No. 1 (22 de septiembre, 2017)
 3. Supervisión y Seguimiento de Acreditados e Intermediarios
 4. Calificación de Cartera
- Recuperación
 1. Función Especializada de Cobranza (FEC)
 2. Gestión de Cobranza - 1er Piso
 3. Gestión de Cobranza - 2do. Piso
 4. Aplicación de Reservas Preventivas y Castigo de Créditos
- Procesos de Apoyo
 1. Normatividad de Crédito
 2. Investigación del Solicitante
 3. Elaboración de Informes Gerenciales del (PDC)
 4. Recepción, Administración, Promoción y Comercialización de Bienes Muebles e Inmuebles Adjudicados y Recibidos en Dación en Pago
 - Addendum No. 1 (07 de diciembre, 2017)
 5. Sistema de Precios y Tarifas
 6. Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)
- Otros Programas Crediticios
 1. Administración de Cartera Exempleados

2. Financiamiento de Inventarios de Comercio Exterior

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

De acuerdo al Artículo 80 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV, en su fracción II inciso a) relativo al riesgo de la cartera crediticia en específico, la Institución mide, evalúa y da seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado. Las concentraciones son reportadas mensualmente al CAIR a través del Informe de Riesgos de la Cartera de Crédito.

La Dirección de Administración de Riesgos emite Circulares Normativas de Riesgo donde establece una política interna para determinar los montos máximos de financiamiento por Riesgo Común por tipo de acreditado, los cuales son inferiores a los límites regulatorios establecidos por la CNBV, con el propósito de controlar la concentración por acreditado o grupo de acreditados que representan Riesgo Común.

Riesgo de concentración

Las políticas y procedimientos establecidos por la administración de riesgos se describen en la hoja siguiente.

Por acreditado:

En la realización de Operaciones Activas, el artículo 54 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de la CNBV señala que las Instituciones bancarias deben establecer límites máximos de financiamiento para una misma persona o grupo de personas que por representar Riesgo Común se consideren como una sola.

De conformidad con el artículo 57 de dichas Disposiciones, los límites regulatorios aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2017, se determinaron considerando el índice de capitalización de 12.24% y el capital básico de 24,232.8 de junio de 2017. Los límites regulatorios son de 30% del capital básico (7,269.8, equivalente a USD 369.7 millones al tipo de cambio de 19.6629 pesos/dólar del 29 de diciembre de 2017) por acreditado del sector privado y de 100% del capital básico (24,232.8, equivalente a USD 1,232.4 millones) para otro tipo de deudores.

De acuerdo al Manual Normativo de Administración Integral de Riesgos se establece como medida prudencial el 85% de los límites regulatorios para evitar rompimientos en caso de presentarse depreciaciones altas del tipo de cambio peso/dólar o en caso de tener disminuciones de capital básico.

Los límites prudenciales aplicables a la Institución en el trimestre de referencia son de 6,179.3 (equivalente a USD 314.2 millones) por acreditado del sector privado y de 20,597.8 (equivalente a USD 1,047.5 millones) para otro tipo de deudores.

No obstante, la Institución determina montos de financiamiento inferiores a los límites prudenciales, por tratarse de medidas internas que previenen concentraciones y hechos supervenientes al otorgamiento de crédito. La política interna de financiamiento máximo establecida por acreditado o grupo de acreditados del sector privado que representen Riesgo Común es de USD 230 millones, equivalente a 4,522.5, que representa 18.66% del capital básico.

Por sector económico:

Con el propósito de gestionar la salud de los principales portafolios crediticios ante situaciones de crisis, se tiene un nivel prudencial máximo de 30% del saldo de cada portafolio en cuanto a zona geográfica o ciudad, sector económico y beneficiario del crédito, con el propósito de evitar concentraciones y acotar y diversificar el riesgo.

CUENTA PÚBLICA 2017

a) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito vigente y vencida, y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2017			2016		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Cartera en moneda extranjera, valorizada en moneda nacional:						
Créditos comerciales	108,949	1,454	110,403	113,626	1,500	115,126
Créditos a entidades financieras	11,554	1	11,555	9,609	5	9,614
Créditos a entidades gubernamentales	5,187	-	5,187	5,664	-	5,664
Subtotal	125,690	1,455	127,145	128,899	1,505	130,404
Cartera en moneda nacional:						
Créditos comerciales	61,318	453	61,771	41,684	493	42,177
Créditos a entidades financieras	20,171	28	20,199	16,557	36	16,593
Créditos a entidades Gubernamentales	-	-	-	3,307	-	3,307
Créditos consumo	10	2	12	10	4	14
Créditos a la vivienda	88	4	92	97	6	103
Subtotal	81,587	487	82,074	61,655	539	62,194
Total	207,277	1,942	209,219	190,554	2,044	192,598
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

entidades

al

CUENTA PÚBLICA 2017

Integración de cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Sector por actividad económica	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	27,607	13.20	26,277	13.64
Turismo	27,272	13.04	32,605	16.93
Productos metálicos, maquinaria y equipo	23,813	11.38	20,775	10.79
Transporte y comunicaciones	17,960	8.58	16,446	8.54
Electricidad, gas y agua	15,758	7.53	14,907	7.74
Comercio	14,605	6.98	7,119	3.70
Sustancias químicas y artículos de plástico o hule	12,527	5.99	13,917	7.23
Alimentos, bebidas y tabaco	8,821	4.22	4,501	2.34
Productos de minerales no metálicos	7,065	3.38	7,892	4.10
Siderurgia	3,961	1.89	3,563	1.85
Industria de la construcción	3,842	1.84	440	0.23
Minería	2,552	1.22	2,920	1.52
Papel, imprentas y editoriales	2,084	1.00	2,020	1.05
Servicios profesionales, personales y sociales	1,714	0.82	1,709	0.89
Industria de la madera y productos de madera	757	0.36	645	0.33
Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	406	0.19	433	0.22
Agropecuario	302	0.14	129	0.07
Servicios no clasificados	1,598	0.76	1,307	0.68
Personas físicas	104	0.05	116	0.06
(valuación posición primaria cartera sujeta riesgo)	(470)	(0.23)	(301)	(0.17)
Sector privado	172,278	82.34	157,420	81.74
Sector gubernamental	5,187	2.48	8,971	4.66
Sector financiero	31,754	15.18	26,207	13.60
Total	209,219	100.00	192,598	100.00

CUENTA PÚBLICA 2017

Cartera vencida al 31 de diciembre de 2017 y 2016-

Plazo	2017		2016	
	Monto	%	Monto	%
De 1 a 180 días	1,449	75	69	3
De 181 a 365 días	2	-	1,250	61
De 1 a 2 años	3	-	725	36
Más de 2 años	488	25	-	-
Total	1,942	100	2,044	100
	=====	====	=====	====

Principales movimientos de la cartera vencida-

	2017	2016
Saldo inicial en cartera vencida	2,044	793
Variación por tipo de cambio del saldo inicial	(168)	172
Pagos	(610)	(57)
Eliminaciones y castigos	(743)	(1,512)
Trasposos a cartera vigente	(218)	(92)
Cancelación por reestructuraciones	(121)	(61)
Apertura por reestructuraciones	216	176
Trasposos a cartera vencida	1,529	2,611
Capitalización	15	11
Otros	(2)	3
Saldo final de cartera vencida	1,942	2,044
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la cartera vencida se integra de dos exempleados en cada año y de catorce y doce empresas respectivamente, trece empresas se encuentran en trámite de cobro judicial o extrajudicial y una en pago sostenido en 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

Créditos reestructurados y renovados-

Tipo de crédito	2017 Cartera			2016 Cartera		
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total
Créditos comerciales:						
Reestructurado	16,954	505	17,459	18,237	547	18,784
Renovado	1,109	-	1,109	1,583	-	1,583
Créditos a la vivienda:						
Reestructurado	17	3	20	18	3	21
Créditos al consumo:						
Reestructurado	1	-	1	2	-	2
Total	18,081	508	18,589	19,840	550	20,390
	=====	====	=====	=====	====	=====

El 31 de octubre de 2013 se formalizó el Convenio de Reconocimiento de Adeudo, Capitalización de Intereses y Reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, en el que se acordó recuperar un monto de 146.3 millones de dólares y se encuentra registrado en cuentas de orden. De acuerdo con el convenio dicho importe será recuperable en un plazo de 15 años, mediante pagos trimestrales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo del capital asciende a 102 y 111 millones de dólares, respectivamente.

Garantías adicionales y concesiones otorgadas en los créditos reestructurados-

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se otorgaron garantías adicionales o concesiones a los créditos reestructurados por 366 y 650, respectivamente.

Intereses y comisiones-

Tipo de crédito	2017			2016		
	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total	Intereses cobrados	Comisiones cobradas	Total
Créditos comerciales	9,135	215	9,350	6,754	446	7,200
Créditos a entidades financieras	1,755	-	1,755	1,181	16	1,197
Créditos a entidades gubernamentales	286	-	286	356	36	392
Créditos al consumo	1	-	1	1	-	1
Créditos a la vivienda	6	-	6	4	-	4
Total	11,183	215	11,398	8,296	498	8,794
	=====	====	=====	=====	====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Comisiones por otorgamiento inicial del crédito-

Las comisiones por el otorgamiento inicial de crédito pendientes por diferir al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 588 y 465, respectivamente, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. El plazo ponderado para la amortización de las comisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 3.82 años y 3.65 años, respectivamente.

Redescuentos-

El monto de redescuentos durante el ejercicio de 2017 y 2016 fue por 31,741 y 25,642, respectivamente.

Desglose de créditos emproblemados y no emproblemados-

El desglose del saldo total de los créditos de cartera comercial, identificándolos en emproblemados y no emproblemados, tanto vigentes como vencidos, se indica a continuación:

	Vigente	2017 Cartera Vencida	Total
Cartera no emproblemada	234,267	-	234,267
Cartera emproblemada	2,837	1,920	4,757
Intereses vencidos	-	17	17
Total cartera calificada	237,104	1,937	239,041
	=====	=====	=====
	Vigente	2016 Cartera Vencida	Total
Cartera no emproblemada	218,702	-	218,702
Cartera emproblemada	676	2,022	2,698
Intereses vencidos	-	12	12
Total cartera calificada	219,378	2,034	221,412
	=====	=====	=====

- A) Valorizada a los tipos de cambio del 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.
- B) Cartera calificable.
- C) Está integrada por cartera comercial, entidades gubernamentales, intermediarios financieros, garantías otorgadas, cartas de crédito irrevocables y factoraje internacional.

CUENTA PÚBLICA 2017

D) No incluye la cartera de consumo y vivienda.

E) Los intereses vencidos se incluyen de manera informativa, de acuerdo a las disposiciones de calificación de cartera, éstos se reservan en el momento en que se generan.

*Al 31 de diciembre de 2017 incluye garantías y cartas de crédito otorgadas por 27,435, avales por 1,552, factoraje por 548 y otros por 391. Al 31 de diciembre de 2016 incluye garantías y cartas de crédito otorgadas por 27,083, avales por 1,130, factoraje por 462 y otros por 256.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(i), la Institución clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2017-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Inter-mediarios financieros	Garantías Avales y Factoraje	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	141,605	5,126	24,727	27,402	84	-	198,944
A-2 Mínimo	15,738	-	5,716	1,927	1	-	23,382
B-1 Bajo	6,351	-	1,128	-	-	-	7,479
B-2 Bajo	268	-	286	-	1	9	564
B-3 Bajo	3,081	-	140	1	-	1	3,223
C-1 Medio	451	-	-	205	2	-	658
C-2 Medio	-	-	115	-	1	-	116
D Alto	2,902	-	29	-	-	-	2,931
E Irrecuperable	1,825	-	-	-	3	2	1,830
Subtotal	172,221	5,126	32,141	29,535	92	12	239,127
Intereses vencidos	17	-	-	-	-	-	17
Total	172,238	5,126	32,141	29,535	92	12	239,144
	=====		=====	====	=====	=====	

No incluye la cartera exceptuada por 58.

CUENTA PÚBLICA 2017

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2017-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías Avals y Factoraje	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	690	26	114	110	-	-	940
A-2 Mínimo	160	-	57	21	-	-	238
B-1 Bajo	102	-	17	-	-	-	119
B-2 Bajo	6	-	7	-	-	-	13
B-3 Bajo	103	-	5	-	-	-	108
C-1 Medio	45	-	-	14	-	-	59
C-2 Medio	-	-	12	-	-	-	12
D Alto	1,253	-	13	-	-	-	1,266
E Irrecuperable	1,050	-	-	-	2	2	1,054
Subtotal	3,409	26	225	145	2	2	3,809
Intereses vencidos	17	-	-	-	-	-	17
Total	3,426	26	225	145	2	2	3,826
		=====	=====	=	=====	==	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Total de cartera calificable por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2016-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	140,211	8,877	23,065	27,995	-	-	200,148
A-2 Mínimo	10,353	-	2,242	679	-	-	13,274
B-1 Bajo	2,180	-	606	-	-	5	2,791
B-2 Bajo	318	-	211	-	95	4	628
B-3 Bajo	1,429	-	412	-	-	-	1,841
C-1 Medio	104	-	21	-	-	1	126
C-2 Medio	-	-	-	-	1	-	1
D Alto	108	-	41	-	-	-	149
E Irrecuperable	2,548	-	-	-	7	4	2,559
Subtotal	157,251	8,877	26,598	28,674	103	14	221,517
Intereses vencidos	13	-	-	-	-	-	13
Total	<u>157,264</u>	<u>8,877</u>	<u>26,598</u>	<u>28,674</u>	<u>103</u>	<u>14</u>	<u>221,530</u>

No incluye la cartera exceptuada por 72.

CUENTA PÚBLICA 2017

Reserva requerida por grupo de riesgo al 31 de diciembre de 2016-

Calificación	Comercial	Entidades gubernamentales	Intermediarios financieros	Garantías	Cartera de vivienda	Cartera de consumo	Total
A-1 Mínimo	709	44	140	121	-	-	1,014
A-2 Mínimo	116	-	25	9	-	-	150
B-1 Bajo	36	-	10	-	-	-	46
B-2 Bajo	8	-	5	-	1	-	14
B-3 Bajo	48	-	16	-	-	-	64
C-1 Medio	6	-	2	-	-	-	8
C-2 Medio	-	-	-	-	-	-	-
D Alto	35	-	19	-	-	-	54
E Irrecuperable	2,275	-	-	-	6	4	2,285
Subtotal	3,233	44	217	130	7	4	3,635
Intereses vencidos	13	-	-	-	-	-	13
Total	3,246	44	217	130	7	4	3,648
	=====	===	===	==	==		
Reservas adicionales							82
Total constituido							3,730
							=====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldos al principio del año	3,730	2,423
Incrementos / (liberación), neto	990	1,132
Eliminaciones	(215)	(4)
Castigos y condonaciones	(528)	(192)
Efecto cambiario	(151)	371
Saldos finales	3,826	3,730
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye cargos por 1,123 y 1,145 registrado en estimación preventiva y créditos 133 y 557 reconocidos en otros ingresos de la operación, respectivamente.

La estimación preventiva proveniente de intereses de cartera vencida ascienden a 17 y 13, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Para la calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito aplicables a cada ejercicio.

En 2017, las reservas crediticias representan el 1.8% de la cartera total y cubren 1.97 veces la cartera vencida; en 2016 estos indicadores fueron por 1.97%, y 1.8 veces, respectivamente.

En el criterio B-6 “Cartera de crédito” del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, se establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. En 2017 la Institución aplicó el saldo de 4 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de 528. En 2016 la Institución aplicó el saldo de 3 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de 192.

El financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico eliminado de los activos en 2011, se encuentra en su etapa final de recuperación, y está debidamente garantizado.

Los saldos de cartera eliminada del activo tanto en miles de dólares como en moneda nacional que se administran en cuentas de orden se muestran a continuación:

	2017		2016	
	Miles Dólares	Moneda nacional	Miles Dólares	Moneda nacional
Capital vencido exigible				
Empresas	296	688	378	649
Exempleados	-	25	-	28
Total capital	296	713	378	677
	=====	=====	=====	=====
Interés vencido exigible				
Empresas	5	17	7	16
Exempleados	-	-	-	1
Total interés	5	17	7	17
	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

El monto de las recuperaciones de esta cartera de crédito eliminada del activo fue de 265 en 2017, y se registraron en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. Al 31 de diciembre de 2016 no se recuperó cartera eliminada.

El importe de la cartera exceptuada (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de la calificación asciende a 58 y 72 en 2017 y 2016, respectivamente.

Los Ingresos por intereses reconocidos en los créditos en el momento de la capitalización-

Los ingresos por intereses reconocidos en el momento de la capitalización de 2017 y 2016 ascienden a 15 en ambos años.

Líneas de crédito-

El monto de las aperturas de crédito registradas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2017 asciende a 13,961, 4,775 millones de dólares, .44 millones de Euros, y en 2016 5,161, 5,134 millones de dólares y 17 millones de Euros.

(10) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2017	2016
Préstamos al personal de la Institución	2,245	2,172
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	7,701	8,462
Deudores por liquidación de operaciones compraventa de divisas	235	22
Cuentas por cobrar cedidas	8	18
Deudores diversos	35	63
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	11	11
Impuesto al valor agregado (IVA)	16	9
Deudores por liquidación de operaciones reportos	1	1
	10,252	10,758
Estimación para castigo	(15)	(21)
Total	10,237	10,737
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen cuentas por cobrar en moneda extranjera valorizadas en moneda nacional por 9 y 11, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

(11) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

La integración de estos bienes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Concepto	Moneda nacional	Millones de dólares	Moneda extranjera valorizada	2017	2016
Bienes muebles	91	-	-	91	92
Valores	26	57	1,129	1,155	216
Derechos de cobro	3	33	645	648	24
Subtotal	120	90	1,774	1,894	332
		===			
Inmuebles:					
Terrenos rústicos	105		-	105	110
Terrenos urbanos	154		-	154	136
Unifamiliares	76		-	76	60
Condominios	8		-	8	4
Plantas industriales	362		-	362	319
Establecimientos mercantiles	123		-	123	124
Otros	44		-	44	44
Subtotal	872		-	872	797
Bienes prometidos para la venta:					
Inmuebles	102		-	102	102
Muebles	1		-	1	1
Subtotal	103		-	103	103
	1,095		1,774	2,869	1,232
Menos:					
Estimaciones constituidas	1,075		1,774	2,849	1,212
Total	20		-	20*	20*
	==	=====	=====	=====	

*Ver nota en la hoja siguiente.

* Corresponde al saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los bienes prometidos para la venta, con valor de 103 y reservas de 83.

CUENTA PÚBLICA 2017

Estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago-

El importe de la estimación de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Bienes inmuebles	872	797
Valores	1,155	216
Bienes muebles	91	92
Derechos de cobro	648	24
Bienes prometidos para la venta	83	83
Total reserva	2,849	1,212
	=====	=====

El cargo a resultados por este concepto fue de 1,642 y 19 en 2017 y 2016, respectivamente, registrados en “otras egresos de la operación”.

(12) Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de la propiedad mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	Vida útil	2017	2016
Edificio	90 años	538	522
Mobiliario y equipo	10 años	512	510
Equipo de cómputo	3.3 años	135	191
Equipo de transporte	4 años	3	3
		1,188	1,226
Menos: depreciación acumulada		(808)	(855)
		380	371
Construcciones		-	2
Terrenos		82	82
Total		462	455
		===	===

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por depreciación ascendió a 9 y 8, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2017

(13) Inversiones permanentes-

a. Las principales empresas en las que se utilizó el método de participación, así como la participación accionaria de la Institución en dichas sociedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son:

Participación (%) Empresa	2017	2016	Actividad
Cesce México, S. A. de C. V. (CESCEMEX)	48.99	48.99	Seguros
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC)	5.67	6.43	Fondo de inversión

b. Los importes utilizados en el reconocimiento del método de participación por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, considerando el porcentaje de participación en cada rubro se señalan a continuación:

Empresa	Capital social	utilidades retenidas	(Pérdidas acumuladas utilidad del ejercicio	(Pérdida)	2017	2016
					Total	
CESCEMEX	92	(5)	(8)	79	86	
CMIC	363	54	1	418	413	
Otras	-	-	-	53	42	
	===	===	===			
Total				550	541	
				=====	=====	

CUENTA PÚBLICA 2017

c. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos, pasivos y principales rubros del estado de resultados de las principales compañías asociadas son como sigue:

	2017				
	Activos	Total	Pasivos	Ingresos	Gastos
CESCEMEX	325		165	58	74
CMIC	8,081		703	350	330
	2016				
	Activos	Total	Pasivos	Ingresos	Gastos
CESCEMEX	357		181	66	82
CMIC	6,856		435	697	586

d. Las inversiones en acciones de empresas asociadas en las que no se tiene control o influencia significativa, las cuales se localizan en México, se presentan valuadas con el método del costo de adquisición. El costo de adquisición de las otras inversiones permanentes en acciones asciende a 2 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(14) Depósitos a plazo-

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente forma:

	2017	2016
Depósitos a plazo fijo moneda nacional	139	90
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	85,813	80,331
Depósitos por préstamo especial para el Ahorro	1,062	999
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	33,989	34,144
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	(15)	(15)
 Total	 120,988 =====	 115,549 =====

CUENTA PÚBLICA 2017

Las características de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Emisión	Plazo	Tasa promedio	2017	2016
Pagaré	1 a 29 días	7.3330%	85,813	70,937
Pagaré	30 a 179 días		-	9,394
			85,813	80,331
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen depósitos a plazo a favor de partes relacionadas por 146 y 198 y se pagaron intereses por 11.24 y 8.72 respectivamente.

Las características de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

Plazo	Tasa	Monto Inicial	Intereses devengados	2017	2016
1 a 29 días	Del 1.00 al 1.42%	23,964	3	23,967	25,360
30 a 179 días	Del 1.50 al 2.00%	4,040	5	4,045	2,360
180 a 360 días	Del 1.32 al 1.70%	3,029	22	3,051	2,561
Más de 360	Del 1.70 al 2.00%	2,895	31	2,926	3,863
		33,928	61	33,989	34,144
		=====	==	=====	=====

(15) Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Bonos bancarios	19,805	20,765
Certificados bursátiles	17,145	10,127
Valuación de swaps con fines de cobertura, neto	(2,392)	(1,877)
	34,558	29,015
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Las características de los bonos bancarios, se muestran a continuación:

				2017	
Tasa	Plazo días	Vencimiento	Monto	Intereses	Total
4.375%	3,650	14/10/2025	19,663	181	19,844
			=====	===	(39)
					19,805
					=====
				2016	
Tasa	Plazo días	Vencimiento	Monto	Intereses	Total
4.375%	3,650	14/10/2025	20,619	190	20,809
			=====	===	(44)
					20,765
					=====

El monto total de la emisión se pasó a tasa flotante en la fecha de emisión, mediante operaciones de swaps, en los siguientes términos:

Dls.600 millones a Libor3m + 233.45 pb.

Dls.400 millones a Libor 6m + 221.00 pb.

El costo adicional anual por concepto de gastos de emisión es de aproximadamente 4.9 pb.

Las características de los certificados bursátiles, se muestran a continuación:

				2017	
Tasa	Plazo días	Vencimiento	Monto	Intereses	Total
5.75%	3,640	04/07/22	1,500	42	1,542
5.94%	3,640	11/11/22	2,000	14	2,014
5.61%	3,640	17/02/23	3,000	60	3,060
6.54%	3,640	03/12/24	3,500	11	3,511
7.60%	905	23/06/20	4,000	15	4,015
7.42%	2,361	18/06/24	3,000	3	3,003
			17,000	145	17,145
			=====	=====	

CUENTA PÚBLICA 2017

Tasa	Plazo días	Vencimiento	2016		
			Monto	Intereses	Total
5.75%	3,640	04/07/22	1,500	42	1,542
5.94%	3,640	11/11/22	2,000	14	2,014
5.61%	3,640	17/02/23	3,000	59	3,059
6.54%	3,640	03/12/24	3,500	12	3,512
			10,000 =====	127 =====	10,127 =====

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los saldos del rubro de préstamos interbancarios y otros organismos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2017	2016
Líneas comerciales	27,817	31,396
Líneas garantizadas	7,350	6,021
Operaciones de call money	2,190	4,530
Banca de desarrollo	9,075	3,712
Préstamos del Gobierno Federal	1,491	1,668
Organismos oficiales	2,065	1,546
Agente ejecutor	4,035	121
Provisión de intereses	244	171
	54,267 =====	49,165 =====

Al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

Contraparte	Tipo de moneda	Tasa	Moneda origen millones	Valorizada a moneda nacional
a. Líneas comerciales				
Bancos del extranjero	Dólares.	Del 1.81 al 2.23%	1,135	22,317
Bancos nacionales	M.N.	Del 7.10 al 7.44%	5,500	5,500
				27,817 =====

CUENTA PÚBLICA 2017

Contraparte	Tipo de moneda	Tasa	Moneda origen millones	Valorizada a moneda nacional
b. Líneas garantizadas				
Bancos del extranjero	Dólares.	Del 1.25 al 3.90%	373	7,345
Bancos del extranjero	Euro	2.00%	-	5
				7,350
				=====
c. Préstamos del Gobierno Federal				
Bancos nacionales	M.N.	7.01%	65	65
Bancos nacionales	Dls.	Del 1.3607 al 1.9466%	72	1,426
				1,491
				=====
d. Agente ejecutor				
Organismos Internacionales				
Bancos del extranjero	Dls.	Del 1.99 al 2.41%	205	4,035
				=====
e. Organismos oficiales				
Organismos internacionales	Dls.	Del 1.82 al 2.28%	105	2,065
				=====
f. Banca de desarrollo				
Bancos nacionales	Dls.	Del 1.30 al 1.50%	462	9,075
				=====
g. Call Money				
Bancos nacionales	Dls.	Del 1.30 al 1.36%	111	2,190
				=====

y

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Contraparte	Tipo de moneda	Tasa	Moneda origen millones	Valorizada a moneda nacional
a. Líneas comerciales				
Bancos del extranjero	Dls.	Del 1.3362 al 1.8540%	1,090	22,496
Bancos Nacionales	M.N.	Del 5.5949 al 6.1200%	8,900	8,900
				31,396 =====
b. Líneas garantizadas				
Bancos del extranjero	Dls.	Del 1.25 al 3.9%	292	6,015
Bancos del extranjero	Euro	Del 2.00%	1	6
				6,021 =====
c. Préstamos del Gobierno Federal				
Bancos nacionales	M.N.	5.48%	61	61
Bancos nacionales	Dls.	Del 0.6167 al 1.9466%	78	1,607
				1,668 =====
d. Agente ejecutor				
Organismos Internacionales y extranjero	Dls.	Del 2.05 al 2.11%	Bancos 6	121 del
				121 =====
e. Organismos oficiales				
Organismos internacionales	Dls.	1.6053% al 1.7445%	75	1,546 =====
f. Banca de desarrollo				
Bancos nacionales	Dls.	Del 0.8 al 1.010%	180	3,712 =====

CUENTA PÚBLICA 2017

g. Call Money

Bancos nacionales	Dls.	Del 0.25 al 0.40%	89	4,480
Bancos nacionales	M.N.	5.70%	50	50
				4,530
				=====

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras nacionales y extranjeras, sin existir alguna concentración significativa en alguna de ellas.

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

	2017	2016
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	923	925
Provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo	822	824
Provisiones para obligaciones diversas	171	100
Otros acreedores diversos	156	152
 Total	 2,072	 2,001
	=====	=====

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por la exposición al riesgo legal y operativo:

	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	824	648
Incrementos	79	155
Cancelaciones	(45)	(104)
Efecto cambiario	(36)	125
 Saldos finales	 822	 824
	=====	=====

(18) Beneficios a los empleados-

a. Plan de pensiones con beneficios definidos

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan los requisitos establecidos en las condiciones generales de trabajo, el cual consiste en otorgarles una pensión calculada sobre la base del promedio de sueldo obtenido durante el último año laborado, integrado con aguinaldo y prima vacacional, al cual se le aplica el porcentaje que conforme a su edad y años de servicio le corresponda.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días de sueldo por cada año trabajado con base al último salario (el cual está limitado al doble del salario mínimo bancario vigente a la fecha de la baja), así como el pago de otras prestaciones del personal jubilado entre otros: gastos médicos, medicinas, hospitales y deportivos.

El programa denominado “Préstamo Especial para el Ahorro” (PEA) consiste en un crédito que la Institución otorga a su personal jubilado y activo y que solo puede ser utilizado como inversión (depósito a plazo) en la misma Institución, garantizando ésta un rendimiento mínimo existiendo un diferencial a cargo de la Institución contra la tasa de fondeo.

El pasivo relativo y el costo anual de los beneficios posteriores al retiro son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las Disposiciones de la CNBV y de la NIF D-3 del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los ejercicios 2017 y 2016 la inversión de los fondos cubre las reservas para obligaciones laborales, sin excedente para 2017 y contando con un excedente de 2 para 2016 en el fondo de pensiones de beneficios definidos.

Las aportaciones al Fondo de Pensiones de Beneficio Definido fueron de 505 y 546, en 2017 y 2016, respectivamente. Al fondo PEA se aportaron 89 y 109 en 2017 y 2016, respectivamente.

En 2017 y 2016 dichas aportaciones incluyen el reciclaje de las remediciones por el saldo acumulado de las pérdidas del plan pendientes de reconocer (enfoque de corredor) en la vida laboral remanente promedio.

b. Plan de pensiones de contribución definida

A partir del 1 de enero de 2007 la Institución modificó las condiciones generales de trabajo con base en las tendencias y mejores prácticas en cuanto al manejo y operación de esquemas de jubilaciones y pensiones, para incorporar a los nuevos empleados, así como aquellos que decidieron migrar del Sistema de Beneficios Definidos al de Contribución Definida. Este esquema permite tener un mayor control respecto de los costos y pasivos del plan, mantener una adecuada relación costo-beneficio para la Institución y para los trabajadores y establece reglas claras de aportación o retiro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fideicomiso de Contribución Definida asciende a 251 y 235, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 se tienen los saldos que se muestran en la hoja siguiente como resultado de la valuación actuarial efectuada por perito independiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2017

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Costo neto del periodo				
Costo del servicio	98	1	87	49
Intereses neto	52	-	61	11
Reciclaje de las remediciones	130	-	76	29
	280	1	224	89
	===	=	===	==
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	7,133	1	4,640	2,290
	=====	==	=====	=====
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(8,254)	(20)	(5,599)	(2,971)
Valor razonable de los activos del plan	7,517	13	4,623	2,923
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	(737)	(7)	(976)	(48)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI (capital contable)	1,043	4	667	241
(Ganancias) / Pérdidas reconocidas en ORI (capital contable) pendientes de reciclar en resultados del año	(306)	3	312	(193)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI y en el estado de resultados	737	7	979	48
	===	==	===	==

CUENTA PÚBLICA 2017

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Saldo de la reserva al inicio del año	-	(2)	(3)	-
Costo neto del periodo	280	2	224	89
Aportaciones al fondo	(280)	-	(224)	(89)
Saldo de la reserva al final del año	-	-	(3)	-
	===	==	===	==

Con base a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada el 31 de diciembre 2015, la Institución optó por iniciar el reconocimiento de las remediones del saldo acumulado de las pérdidas actuariales del plan a partir del año 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo.

La institución informó oportunamente a la CNBV su decisión de aplicar la opción referida en el artículo Tercero Transitorio de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito.

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, las remediciones del pasivo (activo) por Beneficios Definidos Neto determinadas en la valuación actuarial, se detallan en la hoja siguiente.

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficio definido	8,254	20	5,599	2,971
Obligación por beneficio definido estimada	8,115	17	5,384	3,048
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	139	3	215	(77)
Valor razonable de los activos del plan	7,517	13	4,623	2,923
Valor estimado de los activos del plan	7,443	12	4,573	2,897
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	(74)	1	(50)	(26)
Remediciones del periodo a reconocer en otro resultado integral	65	3	165	(103)
	=====	==	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación de las ganancias y pérdidas del plan al 31 de diciembre de 2017

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Remediones pendientes de reconocer en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	930	2	269	199
Reciclaje (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	(151)	-	(23)	(32)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	315	2	460	89
Reciclaje (Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	(51)	-	(39)	(15)
Remediones totales pendientes de Reconocer en ORI	779	2	246	167
Remediones reconocidas en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones del año	1,043	4	667	241
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan del año	(281)	3	337	(184)
Remediones reconocidas en otro resultado integral	(25)	-	(25)	(9)
Remediones reconocidas en otro resultado integral	(306)	3	312	(193)
Remediones totales (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al cierre del año	498	4	582	(17)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al cierre de año	239	3	397	65
Remediones totales	737	7	979	48
	===	==	===	==

CUENTA PÚBLICA 2017

La Institución tiene pérdidas actuariales acumuladas pendientes de reconocer al 31 de diciembre de 2017, en otro resultado integral (ORI) por 1,771, las cuales se irán reconociendo a partir del 2016 al 2021 en apego a la opción ejercida, de diferir dicho reconocimiento conforme a la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2015.

Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	5.91 años	12.37 años	11.71 años	5.91 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%
Tasa de incremento de sueldos Funcionarios	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de sueldos Empleados	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.90%	7.90%	7.90%	7.90%
31 de diciembre de 2016				
	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Costo neto del periodo				
Costo del servicio	66	1	44	37
Intereses neto	91	-	51	20
Reciclaje de las remediciones	224	1	68	52
	381	2	163	109
	===	==	===	===
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	6,670	1	4,141	2,147
	=====	=	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(7,932)	(18)	(5,136)	(2,952)
Valor razonable de los activos del plan	7,130	15	4,249	2,771
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos PNBD/(ANBD)	(802)	(3)	(887)	(181)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente De reconocer en ORI (capital contable)	1,245	5	730	287
(Ganancias) / pérdidas reconocidas en ORI (capital contable) pendientes de reciclar en resultados 2017	(443)	-	157	(106)
Pérdidas actuariales acumuladas pendiente de reconocer en ORI y en el estado de resultados	802	5	887	181
	===	==	===	===
Saldo de la reserva al inicio del año bajo NIF anterior	-	(2)	-	-
Servicio pasado no reconocido con afectación a utilidades retenidas pendiente de reconocer	-	-	(3)	-
Saldo de la reserva al inicio del año	-	(2)	(3)	-
Costo neto del periodo	381	2	163	109
Aportaciones al fondo	(381)	(2)	(163)	(109)
Saldo de la reserva al final del ejercicio	-	(2)	(3)	-
	==	==	==	==

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2016, las remediciones del pasivo (activo) por Beneficios Definidos Neto determinadas en la valuación actuarial, se detallan a continuación:

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Obligación por beneficio definido	7,932	18	5,136	2,952
Obligación por beneficio definido estimada	8,434	18	5,003	3,080
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones	(502)	-	133	(128)
	=====	=====	=====	
Valor razonable de los activos del plan	7,130	15	4,249	2,771
Valor estimado de los activos del plan	7,189	15	4,276	2,792
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan	59	-	27	21
	=====	=====	=====	=====
Remediciones del periodo a reconocer en otro resultado integral	(443)	-	160	(107)
	=====	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación de las ganancias y pérdidas del plan al 31 de diciembre de 2016

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Remediones pendientes de reconocer en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al inicio del ejercicio	1,097	2	294	235
Reciclaje (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al final del ejercicio	(167)	-	(25)	(36)
	930	2	269	199
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al inicio del ejercicio	372	3	504	104
Reciclaje (Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al final del ejercicio	(57)	-	(43)	(16)
	315	3	461	88
(Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones pendientes de reconocer en ORI	930	2	269	199
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan pendientes de reconocer en ORI	315	3	461	88
Remediones totales pendientes de reconocer en ORI	1,245	5	730	287
	=====	=====	=====	
Remediones reconocidas en ORI (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones del ejercicio	(502)	(1)	133	(128)
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan del ejercicio	59	1	27	21
Remediones reconocidas en otro resultado integral	(443)	-	160	(107)

CUENTA PÚBLICA 2017

	Pensiones por jubilación	Primas de antigüedad	Otros beneficios post-empleo	PEA y costo financiero de créditos
Remediones totales (Ganancias) / pérdidas actuariales en obligaciones al cierre del ejercicio	428	1	402	71
(Ganancias) / pérdidas en el retorno de los activos del plan al cierre del ejercicio	374	4	488	110
Remediones totales	802	5	890	181
	=====	=	=====	===
Pérdida actuarial (variaciones en supuestos)	6.18 años	11.54 años	11.73 años	6.18 años
Hipótesis actuariales:				
Tasa de descuento estimada	7.70%	7.70%	7.70%	7.70%
Tasa de incremento de sueldos Funcionarios	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de sueldos Empleados	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de gastos médicos	N/A	N/A	6.00%	N/A
Tasa de rendimiento estimada	7.70%	7.70%	7.70%	7.70%

Con base a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicada el 31 de diciembre 2015, la Institución optó por iniciar el reconocimiento de las remediones del saldo acumulado de las pérdidas actuariales del plan a partir del año 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, las cuales deberán reconocerse al final de cada periodo.

La institución informó oportunamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores su decisión de aplicar la opción referida en el artículo Tercero Transitorio de las Disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito.

La Institución tiene pérdidas actuariales acumuladas pendientes de reconocer en otro resultado integral (ORI) por 2,267, las cuales se irán reconociendo a partir del 2021 en apego a la opción ejercida, de diferir dicho reconocimiento conforme a la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables las instituciones de crédito, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2015.

Dichas pérdidas actuariales se irán reciclando a los resultados de la Institución conforme a la vida laboral remanente promedio.

(19) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

En los resultados del período (gasto) ingreso:	2017	2016
Sobre la base fiscal	(156)	(775)
ISR diferido	155	380
Total de ISR en el estado de resultados	(1) =====	(395) =====

El gasto de impuestos atribuible al resultado antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR al resultado fiscal antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2017	2016
Gasto “esperado”	77	331
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(271)	(29)
Gastos no deducibles	36	203
Aportaciones a Fidapex	107	-
Fluctuación cambiaria de estimación preventiva para riesgos crediticios	45	111
Beneficios a los empleados no deducible	77	(77)
Cambio en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	(101)	81
Otros, neto	29	(225)
(Beneficio) gasto por impuestos a la utilidad	(1) ====	395 =====

CUENTA PÚBLICA 2017

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,218	1,131
Comisiones cobradas	195	166
PTU legal y diferida	(91)	(4)
Bienes adjudicados	37	40
Valuación de inversiones en valores y derivados	4	13
Comisiones pagadas	(3)	(40)
Propiedades, mobiliario y equipo	(88)	(90)
Beneficios a los empleados	2	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	4	6
	1,278	1,222
Reserva de valuación de activos diferidos	(340)	(441)
Activo diferido, neto	938	781
	=====	=====

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2017 y 2016 fue de 441 y 526, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue una disminución de 101 y de 81, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

CUENTA PÚBLICA 2017

La conciliación contable – fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017	2016
Resultado antes de impuesto a la utilidad	256	1,109
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(903)	(96)
Gastos no deducibles	34	32
Aportaciones a Fidapex	359	-
Beneficios a los empleados no deducible	269	289
Estimación preventiva para riegos crediticios, neta de castigos	468	1,135
Valuación de inversiones en valores y derivados	(42)	224
Cobros anticipados, neto	125	(27)
PTU legal y diferida	(289)	(77)
Otros, neto	243	(6)
 Base de impuesto	 520	 2,583
 Tasa de ISR	 30%	 30%
 Impuesto a la utilidad causado	 156	 775
	===	=====

PTU legal diferida

El gasto (beneficio) por PTU legal y diferida se integra como sigue:

	2017	2016
En los resultados del período:		
Sobre base legal	76	275
PTU diferido	(88)	(126)
	(12)	149
	===	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	406	377
Comisiones cobradas	65	55
Bienes adjudicados	12	13
Comisiones pagadas	(1)	(13)
Propiedades, mobiliario y equipo	(1)	(1)
Otros	11	3
	492	434
Reserva de valuación de activos diferidos	(112)	(145)
Activo diferido, neto	380	289
	=====	=====

(20) Obligaciones subordinadas-

En agosto 2016 la Institución realizó la emisión de obligaciones subordinadas en los mercados de capitales internacionales. Estos instrumentos híbridos computaron para la parte complementaria del capital de la Institución, lo que permitió incrementar su índice de capital neto. Asimismo, por tratarse de capital denominado en dólares, la emisión facilitó una cobertura natural para el índice de capital, contra movimientos en el tipo de cambio peso / dólar.

Las características de la obligación subordinada, se muestran a continuación:

				2017	
Tasa	Plazo días	Vencimiento	Monto	Intereses	Total
3.80%	3,650	11/08/2026	13,507	200	13,707
Descuento por colocación					(112)
					13,595
					=====

CUENTA PÚBLICA 2017

2016					
Tasa	Plazo días	Vencimiento	Monto	Intereses	Total
3.80%	3,650	11/08/2026	14,175	225	14,400
Descuento por colocación					(126)
					14,274
					=====

Monto colocado:	Dls.700 millones
Tasa Cupón:	3.80% semestral fijo
Rendimiento:	4.032%
Precio:	98.959
Plazo:	10 años
Opción de pago anticipado ("Call")	Al 5to aniversario (11/08/2021)
Formato:	144A y Regulación S
Fecha de emisión:	11 de agosto de 2016
Pago del principal:	Amortización al vencimiento o al "call"
Demanda:	8 veces el monto inicialmente ofertado

CUENTA PÚBLICA 2017

(21) Capital Contable-

a. El capital contable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra a continuación:

		2017		
	Número de cap*	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	153,510,098	15,351	627	15,978
Serie B	79,080,960	7,908	323	8,231
Subtotal	232,591,058	23,259	950	24,209
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		3,825	-	3,825
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(361)	(1,157)	(1,518)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		7	-	7
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		184	-	184
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		255	-	255
Total	232,591,058	26,693	466	27,159
	=====	=====	=====	=====

*Certificados de aportación de Capital

CUENTA PÚBLICA 2017

		2016		
	Número de cap	Valor nominal	Efectos de actualización	Total
Suscrito:				
Serie A	92,460,098	9,246	627	9,873
Serie B	47,630,960	4,763	323	5,086
Subtotal	140,091,058	14,009	950	14,959
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno		9,250	-	9,250
Prima en venta de acciones		71	10	81
Reserva de capital		(547)	688	141
Resultados de ejercicios anteriores		(1,079)	(1,153)	(2,232)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		13	-	13
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados		390	-	390
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	(25)	(25)
Resultado neto		718	(4)	714
Total		140,091,058	22,825	466
		=====	=====	23,291
				=====

b. El capital social está representado por títulos denominados (Certificados de Aportación de Capital (CAP); nominativos, sin cupones y dividiéndose en las siguientes series:

La Serie "A" representa en todo tiempo el 66% del capital social de la Institución y solo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal; se emite un título único, intransmisible y en ningún caso podrá cambiar su naturaleza o los derechos que confiere al Gobierno Federal como titular de los mismos.

CUENTA PÚBLICA 2017

La Serie "B" representa el 34% del capital social y podrá emitirse en uno o varios títulos de igual valor. Podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y los municipios o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior. Ninguna persona física o moral podrá tomar el control de certificados por más de 5% del capital pagado de la Institución. En ningún caso podrán participar en el capital social personas físicas o morales extranjeras ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure la cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros.

El 25 de septiembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial el acuerdo por el cual se modifica el Reglamento Orgánico de la Institución, que establece lo siguiente:

El capital social autorizado es de 30,000 el cual estará representado por 198,000,000 y 102,000,000 de CAP de la Serie "A" y "B", respectivamente, con un valor nominal de 100 pesos cada uno.

El capital social suscrito y pagado es de 23,259, el cual está representado por 153,510,098 y 79,080,960 de CAP de la Serie "A" y "B", respectivamente, con un valor nominal de 100 pesos cada uno.

El capital social está representado por el Gobierno Federal (99.9856%), Banco de México (0.0084%), Nacional Financiera, S. N. C. (0.0033%) y Banco Nacional de Obras y Servicios, S. N. C. (.0027%).

c. La distribución o reducción del capital contable, una vez restado el capital social aportado actualizado y las utilidades fiscales actualizadas estaría sujeto al ISR a la tasa del 30% a cargo de la Institución. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable denominadas CUCA y CUFIN, son:

	2017	2016
CUCA	48,542	45,462
CUFIN	7,951	9,339

La subsidiaria DIESA tiene una CUCA de 673 y 630 y CUFIN de (349) y (335) en 2017 y 2016 respectivamente.

d. El 15 de diciembre de 2017 el Consejo Directivo autorizó a la administración de la Institución, que solicite al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, una aportación de capital de hasta 3,825, para estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de Banca de Empresas (crédito de primer piso) y Banca de Fomento (segundo piso), así como para fortalecer la base de capital y mantener un nivel de capitalización prudencial. La aportación fue recibida el 28 de diciembre 2017 por 3,825.

En 2016, la Institución solicitó una aportación de capital por hasta 1,700 para estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de crédito y mantener un nivel de capitalización prudencial. La aportación fue recibida el 30 de diciembre de 2016 fue por 1,700.

CUENTA PÚBLICA 2017

e. De acuerdo con la LIC, los Bancos de Desarrollo deben mantener un capital neto mínimo del 8.0% respecto a sus activos sujetos a riesgo. Adicionalmente, deben mantener un suplemento de capital equivalente al 2.5% de dichos activos.

El índice de capitalización (no auditado) a diciembre 2017 y 2016 se conforma como sigue:

	2017	2016
Capital neto	40,643	37,446
Básico	26,879	23,012
Complementario	13,764	14,434
Activos sujetos a riesgo	224,824	196,847
Crédito	190,971	169,263
Mercado	23,585	18,872
Operacional	10,267	8,712
Índice de capitalización Básico (%)	11.96	11.69
Índice de capitalización Neto (%)	18.08	19.02

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución cumple este requisito al tener un índice de capitalización de 18.08% y 19.02% respectivamente, dicho índice fue calculado con base en las reglas para la determinación de los requerimientos de capitalización que fueron publicadas por la SHCP en el DOF del 28 de diciembre de 2005, con sus respectivas modificaciones.

El índice de capitalización se informa mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo, explicando las principales variaciones que se presentan en los rubros que lo integran.

(22) Información por segmentos-

La información al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 derivada de la operación de cada uno de los principales segmentos en los que se divide la actividad de la Institución se detalla a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

a) Activos y pasivos-

Segmento de negocio	Activos		Pasivo	Capital	Ingresos		Egresos	
	Monto	% Part.	Monto	Monto	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito Primer Piso	173,835	40.6	1,986	-	3,798	53.9	(1,812)	26.6
Crédito Segundo Piso	31,454	7.3	561	-	662	9.4	(101)	1.5
Mercados financieros y Captación	209,447	48.8	399,094	13,095	2,155	30.5	(311)	4.6
Corporativo	14,064	3.3	-	14,064	440	6.2	(4,576)	67.3
Total	428,800	100.0	401,641	27,159	7,055	100.0	(6,800)	100.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

b) Resultados por segmento-

	Primer piso	Segundo piso	Mercados financieros y Tesorería	Corporativo	Total
Ingresos:					
Ingresos financieros	3,798	662	2,155	440	7,055
Egresos:					
Gasto operativo	(579)	(68)	(311)	(1,337)	(2,295)
Estimaciones de crédito	(1,233)	(33)	-	(14)	(1,280)
Aprovechamiento*	-	-	-	(3,225)	(3,225)
Total	1,986	561	1,844	(4,136)	255
	=====	=====	=====	=====	=====

*Se refiere al pago al Ejecutivo Federal a través de la SHCP en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos vigente.

La operación crediticia de primer piso corresponde a créditos colocados directamente a empresas; la operación crediticia de segundo piso a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros bancarios y otros intermediarios no bancarios y mercados financieros y captación corresponde a la obtención de los recursos necesarios para cumplir con el Programa Financiero Anual autorizado por la SHCP, cubrir las necesidades de liquidez de la Institución y asignación de costos de transferencia hacia los segmentos operativos que requieren de recursos para llevar a cabo sus operaciones.

c) Cartera de créditos y captación-

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 253,739, de los cuales 5,187 (2.1%) corresponden a operaciones del sector público y 248,552 (97.9%) a operaciones de sector privado, de los que 217,198 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 65.1% de la deuda interna; mientras que, de la deuda externa, los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 50.6% y los valores en circulación en el exterior representaron el 49.4%.

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad de la Institución se detalla en la hoja siguiente.

I. Activos, y pasivos

Segmento de negocio	Activos		Pasivo	Capital	Ingresos		Egresos	
	Monto	% Part.			Monto	Monto	% Part.	Monto
Crédito Primer Piso	162,819	44.9	162,819	-	3,398	56.3	(2,092)	35.4
Crédito Segundo Piso	25,932	7.1	25,932	-	520	8.6	(149)	4.0
Mercados financieros y Captación Corporativo	160,480	44.2	150,644	9,836	1,734	28.7	(514)	8.5
	13,455	3.8	-	13,455	389	6.4	(2,572)	52.1
Total	362,686	100.0	339,395	23,291	6,041	100.0	(5,327)	100.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

II. Resultados por segmento

	Primer piso	Segundo piso	Mercados financieros y Tesorería	Corporativo	Total
Ingresos:					
Ingresos financieros	3,398	520	1,734	389	6,041
Egresos:					
Gasto operativo	(977)	(121)	(514)	(790)	(2,402)
Estimaciones de crédito	(1,115)	(28)	-	(82)	(1,225)
Aprovechamiento*	-	-	-	(1,700)	(1,700)
Total	1,306	371	1,220	(2,183)	714
	=====	=====	=====	=====	=====

* Se refiere al pago al Ejecutivo Federal a través de la SHCP en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos vigente.

III. Cartera de créditos y captación

El saldo de las unidades colocadoras de crédito al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 234,504, de los cuales 8,971 (3.8%) corresponden a operaciones del sector público y 225,533 (96.2%) a operaciones de sector privado, de los que 200,272 son de primer piso y garantías.

Los recursos que se destinan al otorgamiento de crédito, se captan principalmente mediante préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo pisos.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de la captación de recursos por la emisión de pagarés liquidables al vencimiento y certificados bursátiles en moneda nacional, representaron el 62.6% de la deuda interna; mientras que, de la deuda externa, los préstamos a través de líneas comerciales constituyeron el 46.3% y los valores en circulación en el exterior representaron el 53.7%.

(23) Información adicional sobre resultados-

a) Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

Los ingresos y gastos por intereses de 2017 y 2016 se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

	Moneda nacional	2017 Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos por cartera de crédito (nota 9)	6,181	5,217	11,398
Intereses por inversiones en valores y reportos	12,610	30	12,640
Intereses por disponibilidades	229	290	519
Ingresos por cuentas de margen	346	-	346
Otros	-	65	65
	19,366	5,602	24,968
Egresos por operaciones con reportos	11,508	-	11,508
Intereses por depósitos a plazo	5,349	531	5,880
Intereses por títulos de crédito	879	829	1,708
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	16	923	939
Intereses por obligaciones subordinadas	-	491	491
Resultado por valuación de derivados	(1,357)	-	(1,357)
Otros conceptos	22	38	60
	16,417	2,812	19,229
Margen financiero	2,949	2,790	5,739
	=====	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

	Moneda nacional	2016 Moneda extranjera (valorizada a moneda nacional)	Total
Ingresos por cartera de crédito	3,560	5,009	8,569
Intereses por inversiones en valores	7,150	92	7,242
Intereses por disponibilidades	142	81	223
Ingresos por cuentas de margen	213	-	213
	11,065	5,182	16,247
Egresos por operaciones con reportos	6,455	-	6,455
Intereses por depósitos a plazo	2,985	184	3,169
Intereses por títulos de crédito	655	818	1,473
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	10	890	900
Intereses por obligaciones subordinadas	-	211	211
Resultado por valuación de derivados	(829)	-	(829)
Otros conceptos	7	42	49
	9,283	2,145	11,428
Margen financiero	1,782	3,037	4,819
	=====	=====	=====

b) Comisiones y tarifas cobradas-

	2017	2016
Operaciones de crédito	470	287
Avales	282	299
Fideicomisos	24	35
Cartas de crédito	36	18
Avalúos	7	8
Otras comisiones y tarifas cobradas	1	1
	820	648
	===	===
Ingresos totales de la operación		

CUENTA PÚBLICA 2017

c) Resultado por intermediación

	2017	2016
Resultado por valuación de títulos y metales	32	(10)
Resultado por compra venta de valores	5	21
Resultado por compra venta de divisas	(21)	17
 Total	 16	 28
	===	=====
Resultado de la operación		

d) Otros egresos de la operación, neto

	2017	2016
Recuperaciones (1)	1,724	269
Cancelación de la provisión de bienes adjudicados	41	56
Intereses cobrados por préstamos al personal	97	95
Utilidad en venta de bienes adjudicados	16	8
Castigo por la baja de bienes adjudicados (1)	(1,642)	(19)
Estimación para la administración de riesgos	(34)	(51)
Pago de aprovechamiento al Gobierno Federal*	(3,225)	(1,700)
Otros conceptos	16	12
 Total	 (3,007)	 (1,330)
	=====	=====

*El Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación vigente, mediante oficio número 102-B-055 del 11 de diciembre de 2017 estableció el entero de un aprovechamiento a la Institución de 3,225, con cargo a la utilidad antes de impuestos generada por la Institución, realizándose su pago el 14 de diciembre de 2017. El 8 de diciembre de 2016 se realizó el pago de un aprovechamiento de 1,700 por el mismo concepto, en atención al oficio 102-B-024 de la SHCP del 9 de diciembre de 2016.

(1) Corresponde a la adjudicación de acciones sobre cartera, las cuales son castigadas nuevamente como parte del bien adjudicado.

(24) Avales otorgados-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los avales otorgados se integran como sigue:

Destino	2017	2016
Garantizar o avalar parcialmente una emisión de certificados bursátiles cuyo monto ascendió a 1,430, garantizándose hasta el 33% del saldo insoluto del monto de esta emisión, a un plazo máximo de cinco años con pagos objetivo de principal en forma mensual, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	422	-
Garantizar o avalar parcialmente hasta el 33% del pago de capital más el primer periodo de intereses, de un programa de certificados bursátiles cuyo monto total ascenderá hasta 2,500 a un plazo máximo de 10 años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	940	940
Garantizar o avalar parcialmente hasta el 36% del pago de capital más el primer periodo de intereses, de un programa de certificados bursátiles cuyo monto total ascenderá hasta 500 a un plazo máximo de siete años, para mejorar la calificación que asignan las agencias calificadoras en este tipo de instrumentos bursátiles.	190	190
Avales en moneda nacional	1,552 =====	1,130 =====

(25) Activos y pasivos contingentes-

Los pasivos contingentes incluyen las garantías otorgadas a los intermediarios financieros; las contingencias derivadas de juicios mercantiles, laborales, civiles y administrativos a cargo de la Institución que conforme a la Nota 28 “Administración integral de riesgos” se registran de acuerdo al estado procesal que guardan; y las facturas descontadas en las operaciones de factoraje financiero cubiertas.

Los activos representan la recuperación de siniestros (garantías pagadas), las aportaciones pendientes de realizar a Fondo de Fondos (capital de riesgo), y las fianzas y cheques recibidas en garantía por proveedores de servicios.

CUENTA PÚBLICA 2017

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se presentan a continuación:

	2017	2016
Pasivos contingentes:		
Responsabilidades por garantías otorgadas	11,772	10,864
Administración de Riesgo Legal	914	1,068
Factoraje internacional (Facturas)	547	462
	13,233	12,394
Activos contingentes:		
Responsabilidades por aportaciones futuras	77	80
Recuperación de siniestros (garantías pagadas)	413	337
	490	417
	13,723	12,811
	=====	

Durante 2017 y 2016, en el rubro de otras cuentas de registro, se presentan: los fondos de contragarantía por un monto de 3,203 y 2,869 y los créditos eliminados conforme al criterio B-6 Cartera de Crédito, en litigio por 6,643 y 8,633, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, en donde se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros. Así mismo en cuentas de orden se registran dichas contingencias.

(26) Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución en la división fiduciaria tiene los siguientes fideicomisos:

	2017	2016
Fideicomisos de garantía	29,178	22,434
Fideicomisos de administración	29,018	26,887
Fideicomisos traslativos de dominio	219	2,999
	58,415	52,320
	=====	
Mandatos	4,789	5,479
	=====	=====

CUENTA PÚBLICA 2017

El importe de los ingresos por administración de fideicomisos asciende a 36 y 35 en 2017 y 2016, respectivamente.

Los saldos de los Fideicomisos de Administración incluyen los activos del plan correspondientes a los Fondos de Pensiones cuyos saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son: a) Beneficio Definido 12,153 y 11,394, y b) Contribución Definida 251 y 235 y el correspondiente al Préstamo Especial para el Ahorro y Costo Financiero de Créditos es de 2,923 y 2,771, respectivamente.

(27) Bienes en custodia o en administración-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las operaciones de custodia y administración se integran de acuerdo con el detalle que se muestra continuación:

	2017			2016		
	Millones de dólares	Millones de euros	Moneda nacional	Millones de dólares	Millones de euros	Moneda nacional
Operaciones por cuenta de terceros en reporto	-	-	\$ 2,401	-	-	\$ 1,694
Operaciones por cuenta de terceros en directo	-	-	4,728	-	-	3,302
Otros instrumentos en administración*	40,717	8	1,094,427	39,808	8	1,032,577
Otros valores en administración			8			7
Préstamo especial para el ahorro -		-	1,060	-	-	997
	40,717	8	\$1,102,624	39,808	8	1,038,577

* Corresponde al registro de los documentos valor que soportan la cartera de créditos de la Institución. Administración integral de riesgos (no auditado)

a. Políticas generales

La Administración Integral de Riesgos de la Institución es auditada en término del Artículo 76 (Anual) y 77 (Bianual de las Disposiciones de la CNBV por un despacho externo con la periodicidad que establece la misma norma. Sus resultados se presentan al Comité de Auditoría, Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo Directivo y se entregan a la CNBV.

Los resultados de 2017 establecen que se cumple razonablemente con la normatividad vigente y con las mejores prácticas de mercado.

Las políticas y prácticas en materia de Administración Integral de Riesgos (AIR) están normadas principalmente por el Capítulo IV del Título Segundo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), referente a la AIR, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las Disposiciones de la CNBV, la función de AIR en la Institución la lleva a cabo por un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de AIR.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado, operativo y tenencia accionaria.

Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo (VaR) para los distintos portafolios de la tesorería.

El CAIR está integrado por el Director General, tres expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR); adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos, Directores de Área y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto, con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés.

El CAIR sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento a los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

b. Políticas para controlar la concentración en la cartera de crédito

Las Disposiciones, en su Capítulo III relativo a la “Diversificación de riesgos”, emitidas por la CNBV, establecen límites a la concentración de riesgo crediticio aplicable a una persona o grupo de personas que constituyan riesgos comunes.

De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a la Institución en el cuarto trimestre de 2017 se determinaron considerando el índice de capitalización de 12.24% y el capital básico de 24,232.8 de junio de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para empresas del sector privado, en función del nivel de capitalización y aplicando un factor predeterminado sobre el capital básico de la Institución. Con un índice de capitalización superior a 12% e inferior a 15%, el factor aplicable en el cuarto trimestre de 2017 fue de 30% del capital básico de la Institución (7,269.8, equivalente a USD369.7 millones al tipo de cambio de 19.6629 pesos/dólar del 29 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2017, los financiamientos otorgados a las empresas del Sector Privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio de 30% del capital básico y las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto ascienden a 13,465.7, representando 55.6% de su límite regulatorio (equivalente a USD 684.83 millones al tipo de cambio de 19.6629 del 29 de diciembre de 2017).

Financiamientos a los tres mayores deudores en su conjunto:

	Millones de USD	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Monto de responsabilidades	684.83	641.48
Número de veces el capital básico aplicable	0.57	0.57

Los financiamientos otorgados a las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal se encuentran por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico al 31 de diciembre de 2016.

Finalmente, conforme al artículo 60 de las Disposiciones, se revela que se tienen responsabilidades a cargo de 41 grupos económicos de deudores (75 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al equivalente de 10% del capital básico de la Institución.

Financiamientos a deudores que son mayores al 10% del capital básico:

	Millones de USD	
	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Monto de responsabilidades	9,030.21	27,378.08
Número de veces el capital básico aplicable	7.33	24.53

El monto de responsabilidades incluye las líneas autorizadas a instituciones financieras nacionales para operaciones de descuento y que cuentan con un contrato firmado. Además, incluye las líneas autorizadas bajo la "Metodología General de Bancos para el establecimiento de la Línea Global de Crédito" de la Institución para realizar operaciones de fomento, mercado y derivados con instituciones financieras nacionales y extranjeras que cuentan con una posición vigente a la fecha.

c. Riesgo de mercado

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, depende adicionalmente de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del VaR con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 26 de octubre de 2017.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2017, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban el 99.7% respectivamente y la posición de reportos constituía 0.3% del total; el VaR de dicha mesa fue de 7, cifra que representó el 15.6% del límite autorizado de 45. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en 14.3. El consumo de capital de este portafolio fue de 551.8 que representó 77.2% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2017 el portafolio de inversiones en moneda nacional está conformado por títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales a tasa real y en instrumentos gubernamentales revisables. A esa fecha la posición en instrumentos conservados a vencimiento representaban 30% y los gubernamentales representaban 70%. Al cierre de diciembre se registró un VaR de 0.9 para la posición total, lo cual representó 15% del límite autorizado de 6. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en 1.8. El consumo de capital de este portafolio fue de 23.5, que representó 25% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2017 el portafolio de inversiones en moneda extranjera no presentó posición.

Derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De los derivados autorizados se mide el VaR de los contratos adelantados de divisa y tasa de interés (forwards), opciones y swaps de tasa de interés y divisa. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 datos, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe solo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Estos parámetros se autorizaron en el CAIR en su sesión del 26 de octubre de 2017.

Respecto al riesgo de crédito (contraparte), los forwards, opciones y swaps se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales de alta calidad crediticia. El riesgo de crédito de los forwards y opciones con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con la Institución, así como mecanismos de control que permiten monitorear las posiciones para mantenerlas dentro de los niveles autorizados. Al 31 de diciembre de 2017, el riesgo de crédito de las operaciones derivadas se encuentra dentro de los límites autorizados.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los derivados se apegan a las Disposiciones de Banxico. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su VaR en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la Alta Dirección, mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2017, en cuanto a los derivados de negociación, se tienen posiciones cerradas de opciones de tasa de interés y un portafolio de swaps. El VaR ascendió a 0.8, equivalente al 3.9% del límite autorizado de 20, el promedio anual de VaR de los derivados se ubicó en 1.0. El consumo de capital de este portafolio fue de 0.38 que representó 0.1% del límite autorizado.

Al 31 de diciembre de 2017, los derivados en posición de cobertura se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan como cobertura para cubrir principalmente parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El VaR de los swaps ascendió a 481.1, el cual es referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR, por ser derivados de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen una posición larga en divisas de USD 4.5 millones equivalente a 88.5. El VaR ascendió a 1.0, equivalente al 9.4% del límite autorizado de 11, el promedio anual de VaR se ubicó en 1.1. El consumo de capital de este portafolio fue de 0.11 que representó 0.0% del límite autorizado.

Riesgo de crédito

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición) anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las empresas acreditadas por la Institución.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, matrices de transición, VaR de crédito, pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas.

Se presenta mensualmente al CAIR y trimestralmente al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de la Institución que, entre otros temas, contempla un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, concentraciones de riesgo, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

Al 31 de diciembre de 2017 la estadística descriptiva del riesgo de crédito del portafolio del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

CUENTA PÚBLICA 2017

Distribución del Portafolio del Sector Privado en diciembre 2017

Número de contrapartes	Saldo	Estr. (%)	Saldo acumulado	Estr. (%)	Pérdida esperada (PE)	PE / Saldo (%)	Nivel de riesgo (promedio)
1 - 5	19,418	11.0	19,418	11.0	40	0.2	R1
6 - 10	16,061	9.1	35,479	20.1	44	0.3	R1
11 - 15	13,486	7.7	48,965	27.8	161	1.2	R3
16 - 20	11,066	6.3	60,031	34.1	136	1.2	R3
21 - 25	9,777	5.6	69,808	39.6	45	0.5	R2
26 - 30	8,930	5.1	78,738	44.7	30	0.3	R1
31 - 347	97,379	55.3	176,118	100.0	2,788	2.9	R4
Total	176,117	100.0			3,244	1.8	R3

A esa fecha, el VaR anual (sin considerar la recuperación esperada por garantías) de la cartera del sector privado fue de 6,969.7, cifra que representa el valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99% y un horizonte de tiempo anual.

Respecto del capital básico al 31 de diciembre de 2017, que es de 26,879.4, el VaR anual representa 25.93%.

La estimación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera del sector privado fue de 3,243.3, utilizando los niveles de riesgo de la cartera conforme a la metodología del indicador de riesgo de la Institución.

Adicionalmente, el informe mencionado presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por sector de actividad económica, por área geográfica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

El Consejo Directivo en su sesión del 26 de octubre de 2017 aprobó un nuevo límite de capital a nivel estratégico para el portafolio de crédito, el cual fue por un monto de 16,617 y que representa 83.95% de capital distribuible (19,794.0).

Riesgo de liquidez

El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el margen financiero; asimismo, se estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2017, en caso de producirse una variación adversa de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 6.6 mil en promedio por día (aproximadamente 0.84% del margen financiero diario).

(28) Hecho posterior-

El 3 de enero de 2018 se reclasificó de cartera vigente a cartera vencida 120 millones de dólares, de un crédito originado con una empresa dedicada a la comercialización de resinas plásticas PET, por estar a partir de dicha fecha en los supuestos de cartera vencida.

(29) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Cambios en las disposiciones de la Comisión

El 27 de diciembre de 2017, se publicó en el DOF diversas modificaciones a los Criterios Contables. Dichas modificaciones entran en vigor el 1o. de enero de 2019, la Administración se encuentra analizando el efecto que tendrán estas modificaciones en la información financiera. Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

Criterio Contable A-2 “*Aplicación de normas particulares*”

Se incorporan ciertas NIF emitidas por el CINIF, a fin de que resulten aplicables a las instituciones de crédito al tiempo de determinar el plazo para su aplicación, con el objeto de que estas entidades financieras estén en posibilidad de cumplirlas. Dichas NIF son las siguientes: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Criterios Contables B-6, “*Cartera de crédito*” y D-2 “*Estado de resultados*”

Se ajustan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para que éstas puedan cancelar, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimación preventivas para riesgos crediticios” en el estado de resultados.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

CUENTA PÚBLICA 2017

Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “*Provisiones, Contingencias y Compromisos*”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se muestran en la hoja siguiente.

Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La administración estima que la adopción de estas nuevas NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2018

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Requiere revelar el porcentaje de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual como inflacionario o como no inflacionario, y el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, incluyendo los dos anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que la adopción de las mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

Autorizó: C.P. ARMANDO HERNANDEZ TORRES

DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. CLAUDIA ELIZABETH VIAZCAN VEGA

SUBDIRECTOR DE REGISTRO CONTABLE